



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-103T00000-017-2022

RELATIVA A LA

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA
LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA
EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE
ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS,
ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE
CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE
MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LPN-103T00000-017-2022 RELATIVA A LA

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS"

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por conducto de la Dirección Administrativa de Servicios de Salud de Veracruz y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 72 Cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 77 Bis 16 de la Ley General de Salud; 1, 3 38, 40, 44 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 de la Ley General del Sistema Anticorrupción; 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; 9 Bis, 186 y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 25 fracciones I, III, XXVI, XLIII, XLV, L, LVI, LV y LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz; 1 Fracción I, 7, 9, 10, 26 fracción I, 27 fracción I, 28, 29 fracción II, 31, 34, 35, 36, 37, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **Artículo 55 del Decreto Número 217 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en la Gaceta Oficial el Estado Número Extraordinario 520 de fecha 30 de diciembre de 2021**, Artículos 1, 2 y 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz, Fe de Erratas al Acuerdo que modifica los artículos 25 y 31 y Acuerdo que modifica los artículos 31 y 32 primer párrafo de dichos Lineamientos; ha publicado el **día 22 de septiembre de 2022**, en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el periódico de mayor circulación en el estado, en las regiones norte, centro y sur, así como en la dirección electrónica <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/> convocatoria dirigida a todas aquellas personas físicas y morales legalmente constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional Número No. LPN-103T00000-017-2022, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN**



COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

La presente licitación, cuenta con Disponibilidad Presupuestal otorgada por la Subdirección de Recursos Financieros de Servicios de Salud de Veracruz distribuido de la siguiente manera:

No. DE OFICIO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ORIGEN DEL RECURSO	PROCESO	PARTIDA PRESUPUESTAL	UNIDAD APLICATIVA	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	No. DE REGISTRO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
No. SESVER/DA/SRF/4015/2022 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022	FASSA 2022	21307	25101		SSE/D-0105/2022 FECHA 20/ENERO/2022	21110030010000/000077CG/2022 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2022
No. SESVER/DA/SRF/4016/2022 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2022 No. SESVER/DA/SRF/4750/2022 DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2022	INSABI 2022	61819	25901	59	SSE/D-0077/2022 FECHA 18/ENERO/2022	21110030010000/000062CG/2022 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2022

Lo anterior en términos de los numerales 3, 7, 26 y demás relativos de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 86 de fecha 13 de marzo de 2012; así como el Artículo 26 y demás relativos aplicables de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Número Extraordinario 060 de fecha 11 de febrero de 2019.

En augeo a lo establecido en los Artículos 6 Fracción VII y 29 Fracción II de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles de Servicios de Salud de Veracruz, aprobó en la **Primera Sesión Ordinaria** de fecha **21 de enero de 2022**, mediante acuerdo número **06/ORD.01/2022**, la **reducción a cero % el grado de contenido nacional de los insumos que se adquieran**, al licitante que resulte adjudicado en este proceso licitatorio.

De conformidad con lo establecido en los Artículos 6 Fracción VIII y 29 Fracción II de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se aprobó la **reducción de plazos** mediante acuerdo número **21/EXT.08/2022** derivado de la **Octava Sesión Extraordinaria** celebrada el 09 de septiembre del año en curso.

Por lo que los interesados deberán sujetarse a las siguientes:

BASES



Para efectos de estas bases, se entenderá por:

- I. ÁREA REQUERENTE:** La que de acuerdo a sus necesidades solicita la contratación de los servicios requeridos, en este caso el **Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)**.
- II. ÁREA SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES:** El Laboratorio Estatal de Salud Pública.
- III. BASES:** Documento que contiene las Reglas y Condiciones bajo las cuales se regirá el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional.
- IV. O.I.C.:** Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz; Instancia revisora y coordinadora de la legalidad de la conducción del procedimiento de licitación.
- V. SEFIPLAN:** Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- VI. CONTRALORÍA:** Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- VII. DIRECCIÓN JURÍDICA:** Dirección Jurídica de Servicios de Salud de Veracruz, encargada del Apoyo para el Estricto cumplimiento de la legalidad del procedimiento de Licitación.
- VIII. COMISIÓN DE LICITACIÓN:** La comisión designada por la Dirección Administrativa para hacerse cargo del desarrollo del presente procedimiento de Licitación, integrada por la Subdirección de Recursos Materiales, el Departamento de Adquisiciones y el **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, quienes tendrán a su cargo, además de la elaboración de todas y cada una de las especificaciones técnicas del servicio referente en este procedimiento de contratación, la conducción del mismo y la evaluación correspondiente de las Propuestas Técnicas que presenten cada uno de los licitantes participantes y serán también los responsables de responder en la Junta de Aclaraciones, a las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes y de la determinación de la adjudicación del Contrato al proveedor que cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos para la presente Licitación, además la Dirección Jurídica de "SESVER".
- IX. COMISIÓN EVALUADORA:** La que elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la propuesta técnica de las proposiciones y es responsable de responder en la Junta de Aclaraciones las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes; el área técnica (**Laboratorio Estatal de Salud Pública**), tendrá también el carácter de Área Requiere.
- X. CONVOCANTE:** Servicios de Salud de Veracruz.
- XI. CONVOCATORIA:** La invitación a la Licitación que se publica en diferentes medios de comunicación y en la que se establecen las directrices generales, bajo las cuales se desarrollará el procedimiento y en las que se describen los requisitos principales de participación.
- XII. LEY NÚMERO 539:** Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- XIII. LICITANTE:** La Persona Física o Moral que participe en la presente Licitación Pública Nacional.
- XIV. PROPOSICIÓN(ES):** Documentación que contiene las Propuestas Técnicas y Económicas del (los) licitante (s), así como aquella distinta a éstas.
- XV. "SESVER":** Servicios de Salud de Veracruz.

PUNTO 1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES SOLICITADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CONDICIONES Y FECHA DE ENTREGA:



- 1.1. Los insumos solicitados y equipos en comodato, con las cantidades y especificaciones técnicas exigidas, son los que se describen en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** que forman parte integral de las presentes Bases de Licitación.
- 1.2. Sólo se admitirá una proposición por participante. Los interesados deberán participar en esta licitación, por el **total de los renglones** en concurso, misma que deberá sujetarse estrictamente a lo requerido en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** de las presentes bases.

Para esta licitación se entenderá como incluidos los controles, calibradores, insumos, equipo en comodato, control de calidad externo, capacitación y adecuación de áreas físicas para la instalación de los equipos necesarios para la realización de las pruebas.

Cada reactivo deberá entregarse con los controles de tercera opinión positivos y negativos necesarios para realizar cada diagnóstico, así como la entrega de los paneles necesarios para realizar las verificaciones de los reactivos requeridos por el InDRE.

- 1.3. El licitante que resulte adjudicado deberá realizar la entrega de los reactivos y la instalación de los equipos que se otorguen en comodato en un plazo máximo de **15 días hábiles posteriores** a la firma del **contrato**, y deberá garantizar que los insumos contarán con un periodo de **garantía y caducidad mínima de 18 meses**, contados a partir de la fecha de su recepción en el **Laboratorio Estatal de Salud Pública**. Dicha garantía deberá contemplar defectos de fabricación, composición o vicios ocultos, y el proveedor se compromete a cambiar los insumos que así lo ameriten en un plazo no mayor de **10 días hábiles** contados a partir de que sea notificado por escrito.

El licitante adjudicado deberá entregar todos los consumibles necesarios para llevar a cabo el proceso analítico completo en todas sus etapas desde el paso de la recepción de la muestra, el proceso mismo y la emisión de resultados de cada una de las áreas del Departamento de Diagnóstico Epidemiológico del Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Se deberá contemplar el mantenimiento preventivo y/o correctivo a partir de la instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de los equipos en comodato que resulte necesario, por defectos, vicios ocultos o por desgaste derivado del uso del equipo cuantas veces se requiera, y hasta en tanto se encuentre vigente el contrato, de acuerdo al reporte que le haga el **Laboratorio Estatal de Salud Pública** por escrito, en los que se incluirán las refacciones y partes necesarias, mano de obra, así como la reposición del equipo o insumos en caso de ser necesario, sin costo adicional para la convocante.

Los equipos en comodato deberán calibrarse de acuerdo a los requerimientos que



marque el InDRE por parte del proveedor adjudicado.

El personal asignado para el mantenimiento por parte del proveedor adjudicado, deberá estar técnicamente capacitados, presentarse debidamente identificado portando en todo momento uniforme con gafete visible que los identifique con el proveedor.

La capacitación y adiestramiento del personal sobre el uso y aplicaciones de los equipos en comodato, deberán abordar entre otros, los siguientes puntos:

- Identificación de partes o componentes del equipo en comodato
- Modos de funcionamiento
- Ajuste de parámetros de operación
- Ajuste de alarmas
- Auto test de calibraciones o verificación por el usuario
- Calibración general o verificación por el usuario
- Rutinas de autochequeo, rutina de aseo y cuidado diario del equipo
- Problemas frecuentes o más comunes y manera de resolverlos

Los reactivos, insumos y equipos en comodato propuestos, deberán cumplir con la normatividad vigente que apliquen. Los licitantes deberán considerar que debido a que el Laboratorio Estatal de Salud Pública pertenece a la Red Nacional de Laboratorios cuyo Órgano rector es el Instituto de Diagnóstico y de Referencia Epidemiológicos (InDRE), sólo se aceptarán ofertas de equipos y reactivos que hayan sido evaluados previamente por dicho Instituto.

Será motivo de descalificación del licitante el presentar una oferta que incluya cualquier equipo y/o reactivo que no cuente con la evaluación previa del InDRE.

El licitante que resulte ganador deberá hacer la entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal del Laboratorio Estatal de Salud Pública, de la totalidad de los equipos que proporcionará en calidad de comodato para la presente licitación, dentro de los **15 días hábiles** contados a partir de la firma del contrato, reportando la fecha de entrega e instalación al **Laboratorio Estatal de Salud Pública**. Cualquier daño derivado de la transportación, instalación y capacitación, será responsabilidad exclusiva del proveedor adjudicado.

El licitante que resulte adjudicado, estará obligado a procesar las pruebas de laboratorio que se requieran en el **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, durante el lapso de la instalación y puesta en marcha de los equipos, en un laboratorio que opere bajo los mismos lineamientos técnicos y maneje las mismas certificaciones de calidad, debiendo realizar la entrega de los resultados de las pruebas en el tiempo requerido de acuerdo con la naturaleza de estos, priorizando los de carácter urgente.

Los equipos propuestos en comodato y sus accesorios que servirán para la presente licitación deberán ser modelos originales, de tecnología de punta y calidad que se comercializa actualmente, en perfectas condiciones de funcionamiento; deberán estar empacados de acuerdo con las mejores prácticas usuales para su traslado y su transporte será el que convenga al proveedor, siempre que se garantice su seguridad, a entera satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz. Además, **será obligatorio** el que deban venir **identificados con el número de la licitación, el número de contrato y la razón social o el nombre del proveedor**, de acuerdo con las fichas técnicas.

Después de cada servicio de mantenimiento y calibración se deberá entregar un certificado de trazabilidad por parte del licitante adjudicado.

El proveedor adjudicado deberá proporcionar los manuales de operación y/o usuario, en español, inglés o idioma de origen con traducción simple al español, de los equipos propuestos en comodato, así como los reactivos e insumos necesarios para la capacitación y puesta en marcha de los equipos, una vez instalados estos.

Después de la capacitación, el proveedor adjudicado proporcionará la cantidad de insumos y reactivos señalados en el **Anexo Técnico y Fichas Técnicas** de las presentes bases conforme a los requerimientos del **Laboratorio Estatal de Salud Pública** en el domicilio de este, en las cantidades señaladas en dicho anexo, libre a piso.

Las remisiones y facturas deberán contar con la validación de la **Jefatura de Diagnóstico Epidemiológico**, del responsable de recursos materiales, de la administración y de la dirección del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**.

El suministro de los insumos y reactivos deberá ser de acuerdo con los requerimientos de cada Sección del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, conforme al calendario que se proporcionará al licitante que resulte adjudicado al momento de la formalización del contrato.

Los **requerimientos adicionales** a los calendarizados, deberán ser **atendidos** dentro de las siguientes **24 horas** a la solicitud que realice el encargado de la **Jefatura de Diagnóstico Epidemiológico** del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**.

El proveedor adjudicado deberá eximir a la convocante de todo daño, pérdida, accidente o cualquier otra circunstancia que llegase a suceder en el trayecto de la entrega-recepción de los citados insumos.

- 1.4. El licitante ganador deberá hacer la entrega de los insumos libre a piso en las instalaciones del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, ubicado en la calle Eucalipto S/N, Lote 7, manzana Izc, Fraccionamiento Framboyanes Cd. Industrial Bruno Pagliai, Código



Postal 91697, teléfonos 229-981-21-43, 981-29-51, 981-13-90, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 15:00 horas.

El periodo mínimo de caducidad de todos los reactivos será de 18 meses, a partir de la fecha de su recepción en las instalaciones del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**.

Entendiendo que, si el estuche para el procesamiento de cada prueba se constituye de diferentes reactivos y consumibles, la fecha de caducidad de todos los reactivos y consumibles deberá coincidir.

En caso de que el reactivo a entregar no cumpla con la caducidad solicitada, se aceptará el mismo con una caducidad no menor de 9 meses con sus componentes, siempre y cuando se entregue carta garantía de canje, por cada uno de los componentes del estuche de reactivos.

La(s) carta(s) de garantía(s) de canje deberá(n) estar membretada(s) por el proveedor adjudicado y firmadas por el representante legal y se entregará(n) en cada lugar y fecha de entrega, las cuales deben contar con las especificaciones técnicas de los reactivos y consumibles (lote y fecha de caducidad).

Para hacer efectiva la carta garantía de canje, el **Laboratorio Estatal de Salud Pública** solicitará la sustitución de reactivos e insumos a el proveedor adjudicado vía oficial (**por escrito**) entre los 90 días previos a la fecha de caducidad de los reactivos.

El canje solicitado no deberá exceder de 30 días hábiles contados a partir de su notificación por escrito y los bienes sustitutos, **por ningún motivo tendrán caducidad inferior a 9 meses**, contados a partir de la fecha en que se realice la reposición en el lugar de entrega que corresponda.

Si el proveedor adjudicado no realiza el canje solicitado en el tiempo estipulado, deberá responsabilizarse del procesamiento de muestras en un tercer laboratorio que cumpla con las características y certificaciones de este **Laboratorio Estatal de Salud Pública**.

1.5. La entrega de los equipos en comodato, deberá ser efectuada exclusivamente por un representante de la empresa con conocimientos objeto de la presente licitación, presentando a la entrega los siguientes documentos:

- Copia del contrato de adquisición.
- Original de factura en la que cada renglón deberá describir la presentación, modelo, marca y número de serie de los equipos.
- Copia de certificado analítico y original o copia certificada para cotejo de producto terminado del fabricante para cada lote a entregar (en caso de que



aplique), todo documento deberá estar completo, legible, debidamente firmado y avalado por las áreas responsables correspondientes a la empresa.

- Original de carta garantía, contra vicios ocultos y defectos de fabricación.
- Copia de licencia sanitaria y aviso de funcionamiento para los insumos y equipos que así lo requieran.
- Carta de retiro de medicamentos caducados, misma que se presentará en hoja membretada, debiendo contener lugar y fecha de emisión, nombre de la Persona Moral o Persona Física, domicilio, teléfono, correo electrónico y firma autógrafa en original del Representante Legal o Persona Física, número de contrato, tipo de contratación, número de renglón del reactivo. En la referida carta manifestará que se hace responsable de darle destino final a los insumos que se caduquen en el **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, comprometiéndose a acudir dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación oficial por escrito por parte de Servicios de Salud de Veracruz a través del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, para el retiro de los insumos correspondientes.

De acuerdo al Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Residuos Peligrosos, en el artículo 41 que a la letra dice: *"cuando los productos de origen industrial o de uso farmacéutico en cuyos envases se precise fecha de caducidad, no sean sometidos a procesos de rehabilitación o generación una vez que hubieren caducado, serán considerados residuos peligrosos, en cuyo caso los fabricantes y distribuidores de dichos productos serán responsables de que su manejo se efectúe de conformidad con lo dispuesto en el reglamento y en las normas técnicas ecológicas correspondientes"*. El licitante que resulte adjudicado deberá anexar un **escrito libre** al momento de la entrega de los bienes, en el que manifieste que se hace responsable de **darle destino final a los insumos que se caduquen en el Laboratorio Estatal de Salud Pública**, debiendo acudir dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación.

Para el trámite de pago deberán entregar factura, la cual deberá contener los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos, en la que se indique: **clave, descripción del insumo, marca, presentación y número de piezas**.

- 1.6.** La adjudicación de este procedimiento de Licitación se otorgará por el **total de los renglones**, al licitante que cumpla con las especificaciones técnicas solicitadas y proponga (n) las mejores condiciones para Servicios de Salud de Veracruz, de conformidad con el resultado de la Evaluación Técnica y Económica.

En apego a lo previsto en el Artículo 49 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que establecen:



"Artículo 49. Los proveedores con residencia y domicilio fiscal en el Estado y en el Municipio de que se trate, tendrán preferencia para ser adjudicatarios, y se les permitirá un precio hasta 5% mayor que las cotizaciones foráneas".

Considerando que para la presente Licitación la adjudicación de reactivos con equipo en comodato será por la totalidad de renglones, en caso de igualdad de condiciones entre las propuestas presentadas por dos o más participantes, para efectos de la adjudicación, se optará directamente por el Procedimiento de Insaculación.

- 1.7. Para este procedimiento **NO se requieren MUESTRAS.**
- 1.8. El participante deberá **sostener sus precios** aun en casos de errores aritméticos o de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, durante la vigencia del Contrato y la ampliación del mismo si existiera; además se obligará a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento.
- 1.9. El licitante que resulte adjudicado deberá cubrir los seguros, gastos de importación, traslado, maniobra de carga y descarga, instalación, puesta en marcha y capacitación. Todas las erogaciones que realice el participante en la preparación y presentación de su propuesta serán totalmente a su cargo, liberando a Servicios de Salud de Veracruz de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.
- 1.10. El licitante realizará los pagos correspondientes a su personal, constituyéndose como único patrón del personal que ocupe para **el traslado, maniobra de carga y descarga, instalación, puesta en marcha y capacitación de los equipos que otorgue en comodato**, quedando totalmente a su cargo todas las obligaciones que deriven de las relaciones laborales contractuales y fiscales con sus trabajadores, liberando a **"SESVER"** de cualquier responsabilidad laboral, de seguridad social y de cualquier otra índole con sus trabajadores.
- 1.11. Para la presente convocatoria, no se otorgarán anticipos.
- 1.12. Para este procedimiento no se permitirá la participación en conjunto de dos o más empresas.
- 1.13. Los licitantes que deseen participar en este proceso licitatorio, deberán realizar una **visita preliminar a las instalaciones del LESP**, ubicado en Eucalipto S/N Lote 7 Mza. Izc. Fraccionamiento Framboyanes Cd. Bruno Pagliai, Veracruz, Ver., con la finalidad de que los participantes tengan conocimiento de los espacios que están considerados para llevar a cabo **la entrega, instalación y puesta en marcha de los equipos que**

proporcionaran en calidad de comodato, aspectos que deberán ser tomados en consideración en su Propuesta Técnica y Económica; razón por la cual, la Persona Física o el Representante Legal de cada empresa que esté interesada en participar en la presente licitación deberá solicitar en el **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, autorización para entrar a las instalaciones, presentando su solicitud en hoja membretada, acompañada de fotocopia del pago de bases, dicha **visita** se deberá llevar a cabo solo durante los **días 27 y 28 de septiembre** del año en curso, en un horario de **09:00 a 14:00** horas.

Es importante establecer, que no se les dará acceso a las instalaciones del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, si no cuentan con la autorización, acompañada del comprobante de pago de bases, asimismo, el personal de la empresa deberá acudir ante la dirección y/o administración, debidamente identificado (oficio, credencial para votar, uniforme, etc.), con la finalidad de que se les permita hacer las diligencias que determinen pertinentes.

PUNTO 2.- GENERALIDADES ANEXO TÉCNICO.

2.1 Servicios de Salud de Veracruz requiere la **adquisición de reactivos con equipo en comodato**, de conformidad a lo establecido en el cuerpo de las presentes bases.

2.2 El licitante ganador se compromete a no ceder y/o subcontratar las obligaciones derivadas de la **adquisición de reactivos con equipo en comodato**, objeto de la presente Licitación.

2.3 La forma de pago que se manejará en la presente Licitación, es en base al **punto 13.4**, y presentando los siguientes documentos:

- Original del Contrato.
- Original de la factura debidamente requisitada.
- Los documentos que respalden que se realizó la entrega de los bienes a entera satisfacción del área usuaria de este Organismo "Servicios de Salud de Veracruz".

2.4 El licitante participante en caso de ser adjudicado se compromete a liberar civil, penal, laboral, fiscal y de cualquier índole a Servicios de Salud de Veracruz dependiente del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas del personal, que ocurriesen durante **el traslado, maniobra de carga y descarga, instalación, puesta en marcha y capacitación**, motivo de la presente licitación.

PUNTO 3.- DE LA DESIGNACIÓN Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN QUE TENDRÁ A CARGO EL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN.

3.1 La responsabilidad y conducción del procedimiento de Licitación Pública Nacional,



correrá a cargo de la **Comisión de Licitación**, designada por el **Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz**, misma que estará integrada por la persona Titular o Encargada de la **Subdirección de Recursos Materiales**, quien la presidirá, la persona Titular o Encargada del **Departamento de Adquisiciones**, el personal **responsable de llevar a cabo el proceso licitatorio** adscrito al **Departamento de Adquisiciones**, un **representante de la Dirección Jurídica**, un **representante del Laboratorio Estatal de Salud Pública** como área requirente y área supervisora de las especificaciones técnicas, todos ellos servidores públicos de Servicios de Salud de Veracruz. Esta comisión será la única autoridad facultada para aceptar o desechar alguna de las propuestas presentadas durante el acto de recepción y apertura de ofertas, en los términos que establecen los Artículos 1º, 2º Fracción III, 7 y 43 Fracción IV de la Ley Número 539.

- 3.2 No formará parte de la Comisión de Licitación, pero invariablemente se contará con la participación de la **persona Titular o Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz**, de conformidad con lo previsto en el Artículo 2 Fracción XII de la Ley número 539; en virtud de ser el encargado de controlar y evaluar el ejercicio del gasto público y la correcta aplicación de la Ley.
- 3.3 Para los efectos anteriormente mencionados, el domicilio de la Comisión de Licitación será el ubicado en el Departamento de Adquisiciones, dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales de “**SESVER**”, sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, de la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, con horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, con teléfono (228) 842 3000 ext. 3491 y correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx (únicamente para efectos de información)
- 3.4 Servicios de Salud de Veracruz a través de la Comisión de Licitación y en apego a las bases y normatividad vigente aplicable, valoraran el cumplimiento de cada empresa participante, sobre las especificaciones solicitadas en cuanto a características y especificaciones. La Comisión de Licitación será la única autoridad facultada para descalificar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto por la convocatoria, las presentes Bases, Anexo Técnico y Fichas Técnicas.
- 3.5 Para la presente Licitación el área responsable de verificar la entrega de los bienes, de la información técnica de las presentes Bases, Fichas y/o Anexo Técnicos y de la evaluación de las proposiciones técnicas que se reciban, será el titular del **Laboratorio Estatal de Salud Pública** y el área responsable de la contratación será el Departamento de Adquisiciones de “**SESVER**”.

PUNTO 4.- DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.





4.1 De conformidad a lo previsto en el Artículo 29, Fracción II de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en la presente Licitación Pública Nacional, podrán participar personas físicas o morales legalmente constituidas conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, interesadas en prestar el servicio y que cumplan los requisitos establecidos en las presentes Bases.

4.2 El representante de la empresa participante **deberá presentar previo** al acto de recepción y apertura de proposiciones, la siguiente documentación para su registro:

4.2.1. Copia de identificación oficial vigente con fotografía.

4.2.2. Copia del recibo de la compra de bases debidamente sellado.

PUNTO 5.- DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

5.1 El procedimiento de la presente Licitación Pública Nacional, es con fundamento en el Artículo 35 de la Ley Número 539, se compondrá de la siguiente forma:

5.1.1 PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

5.1.2 VENTA DE BASES.

5.1.3 VISITA A INSTALACIONES.

5.1.4 JUNTA DE ACLARACIONES.

5.1.5 REGISTRO, RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

5.1.6 EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO.

5.1.7 NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

A los actos señalados en las presentes bases, deberá comparecer sólo un representante y/o apoderado legal, debidamente acreditado por licitante.

PUNTO 6.- DE LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE BASES

6.1 **La venta de bases**, estará disponible en la oficina de caja, ubicada en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa-Enríquez, Veracruz, **los días 22, 23 y 26 de septiembre de 2022, en horario de 09:00 a 15:00 horas** y para consulta en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>

6.2 COSTO DE LAS BASES:

6.2.1 En caja: **\$3,000.00** (Tres Mil Pesos 00/100 M. N.) y su pago podrá hacerse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a favor de Servicios de Salud de Veracruz.



6.2.2 Depósito bancario: **\$2,800.00** (Dos Mil Ochocientos Pesos 00/100 M. N.) a la siguiente cuenta:

CUENTA HABIENTE	GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
R.F.C.	GEV8501016A2
INSTITUCIÓN BANCARIA	HSBC S.A.
NÚMERO DE CUENTA	04015065584
CLAVE	021840040150655847

6.3 Será requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases, en ningún caso el derecho de participación será transferible, ni el costo de las bases será reembolsable.

PUNTO 7: DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

7.1. Cualquier duda o aclaración respecto a la convocatoria y bases de licitación, será resuelta en la Junta de Aclaraciones, como lo estipula el Artículo 40 de la Ley Número 539, que a la letra dice:

"La Junta de Aclaraciones tendrá por objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión".

"Cualquier modificación a las bases de la Licitación, derivada de la Junta de Aclaraciones, será considerada como parte de aquellas".

Los licitantes deberán entregar sus **preguntas impresas y en medio magnético (USB) (documento en formato WORD sin protecciones)** de manera personal, y enviarlas vía correo electrónico a la dirección **adquisiciones@ssaver.gob.mx** a más tardar el **día 29 de septiembre de 2022 hasta las 10:00 horas**, junto con acuse de recepción de las mismas, **copia del comprobante de pago de Bases y escrito en el que expresen su interés en participar**, por sí o en representación de un tercero e identificación oficial con fotografía, **en el Departamento de Adquisiciones de "SESVER"**, sito en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa-Enríquez, Veracruz.

7.2. La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el **día 30 de septiembre de 2022, a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en Xalapa-Enríquez, Veracruz, con fundamento en el Artículo 40 de la Ley 539, ante la presencia de la Comisión de Licitación y de un representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.



Asimismo, las personas que decidan asistir al acto de Junta de Aclaraciones, deberán entregar **copia de recibo de pago de bases**, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y adjuntando **carta poder simple y fotocopia de identificación oficial vigente de la persona que asista a dicha junta**. En caso de ser el representante legal, deberá presentar **copia del poder notarial** para intervenir mediante representante a la misma; en caso contrario, sólo se le permitirá su asistencia con carácter de oyente, sin poder formular preguntas. En el supuesto de que la empresa licitante determine comparecer deberá concurrir únicamente un representante por empresa **participante**.

- 7.2.1. En esta junta, el ente público convocante hará del conocimiento de los concursantes, las modificaciones y/o aclaraciones que considere pertinentes realizar a las presentes Bases, sin que con ello se pretenda limitar la participación de algún concursante.
- 7.2.2. La asistencia a la Junta de Aclaraciones será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen serán **obligatorios para todos**.
- 7.3. En la Junta de Aclaraciones **sólo se dará respuesta a las preguntas que sean presentadas en tiempo y forma por los participantes**, las cuales se detallarán en el acta que se levante al respecto. El concursante deberá abstenerse de formular preguntas que no se realicen con oportunidad. En caso de que la convocante realice modificaciones a las Bases en la Junta de Aclaraciones, se permitirá que los concursantes formulen preguntas directamente relacionadas con dichas modificaciones, con la finalidad de esclarecer sus dudas.
- 7.4. Concluido el acto, se elaborará acta circunstanciada que deberán rubricar todos los asistentes a la misma. La omisión de firma por parte de alguno de ellos no invalidará su contenido, entregando a los licitantes copia de dicha acta. Los que no hayan asistido podrán consultarla a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/>, o solicitarla en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz. **Únicamente por estos medios se les entregará fotocopia del acta de la Junta de Aclaraciones.**

PUNTO 8.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE OFERTAS

- 8.1. Las propuestas que presenten los participantes, serán **Técnica y Económica**, y deberán contener los datos que a continuación se indican, elaborándose de la siguiente forma:
 - 8.1.1. Impresas **en papel membretado original del licitante**, sin que contengan tachaduras o enmendaduras. Las propuestas y los sobres que las contengan deberán de estar debidamente rotuladas y con **firma autógrafa** (**la inobservancia a ésta disposición será motivo de descalificación**), en idioma español. La(s) propuesta(s) económica (s), deberá(n) presentarse con precios fijos y firmes, y



utilizando solo dos decimales, en Pesos Mexicanos (Moneda Nacional), con el desglose del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en caso de que los renglones cotizadas causen (I.V.A) y los descuentos que en su caso se otorguen a la convocante.

- 8.1.2.** Las ofertas Técnica y Económica deberán presentarse por separado, en sobres cerrados cada una según correspondan, de manera que los hagan inviolables, debidamente rotulados e identificados como Propuesta Técnica y Económica, debiendo contener el nombre de la Persona Física o Moral participante.
- 8.1.3.** La documentación que integren por separado las Propuestas Técnica y Económica, deberán respetar el orden señalado en los puntos **8.2** y **8.3** de las presentes Bases, incluyendo todos los documentos que generen los participantes, respaldo de sus proposiciones (si es el caso). Utilizando separadores y foliando el total de las hojas que la integran, por ejemplo: 1 de 50, 2 de 50, 3 de 50 y así sucesivamente. *Este requisito es únicamente para el control de la documentación que entreguen los licitantes participantes.*
- 8.1.4.** Las Propuestas Técnica y Económica, todos y cada uno de los documentos que las integran, así como los sobres que las contienen, deberán presentarse en original, con la **firma autógrafa** por quien legalmente tenga facultades para asumir las obligaciones que de esta Licitación Pública Nacional se generen, tal como lo establece el Artículo 34 de la Ley Número 539, además se obligará a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. (la inobservancia a ésta disposición será motivo de descalificación)
- 8.1.5.** Los documentos que al efecto se presenten deberán ser en original, específicamente para la Licitación Pública Nacional Número **LPN-103T00000-017-2022** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS"**.
- 8.1.6.** No deberán incluirse documentos de la Propuesta Técnica en la Económica o viceversa. El incumplimiento a esta disposición será motivo de descalificación.
- 8.2.** Dentro del sobre de la **PROPIUESTA TÉCNICA** deberá incluirse en estricto orden, de conformidad a la documentación abajo señalada, tomando en cuenta que las **CARTAS o ESCRITOS** presentados, deberán ser en **papel membretado original, firma autógrafa** del Representante o Apoderado Legal del (los) licitante(s) o de la (s) institución (es) que sea(n) solicitados en las presentes Bases, con la leyenda "**BAJO PROTESTA DE DECIR**



VERDAD":

- 8.2.1. Fotocopia legible** del recibo de compra de Bases y **original** para cotejo.
- 8.2.2. Fotocopia legible** de identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su Representante Legal, y **original o copia certificada para cotejo**, de conformidad con el Artículo 42 Segundo Párrafo de la Ley Número 539.
- 8.2.3. Fotocopia simple legible y **original o copia certificada ante notario para cotejo** del Acta Constitutiva de la empresa y en su caso, las modificaciones, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, donde se verificará que su objeto social se relacione con el giro solicitado en las Bases de la presente Licitación, en caso de ser Persona Moral.**
- En caso de ser Persona Física, deberá presentar copia fotostática de su Acta de Nacimiento, y **original o copia certificada para cotejo**.
- 8.2.4. Fotocopia legible** del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) o Constancia de Situación Fiscal, en el cual se verificará que la actividad preponderante tenga afinidad con el giro que se sigue en el procedimiento de Licitación.

Para los documentos que se requiere FOTOCOPIA, éstas deberán ser LEGIBLES y respetar la MEDIDA y el TAMAÑO del documento original.

- 8.2.5.** Informe de las especificaciones técnicas detalladas de la licitación que cotiza en función de lo establecido en las fichas técnicas, utilizando el formato según el **Anexo No. 1**; se deberá de adjuntar a este formato: catálogos, folletos, fichas técnicas de los equipos que proporcionará en calidad de comodato, en idioma español.

Deberá presentar catálogos referenciados, a efecto de que la convocante cuente con los suficientes elementos de juicio para evaluar las propuestas. Se podrá presentar ficha técnica emitida por el fabricante de los equipos, siempre y cuando describa las características de este, en caso de presentar copia de catálogos, fichas técnicas o impresos de computadora, éstos deberán describir las características de los equipos, e insumos ofertados; en este caso, deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad en el cual se especifique que son copia fiel del original.

Así mismo deberá presentar debidamente referenciados, copia simple, legible y completo sin tachaduras, enmendaduras ni raspaduras (anverso y reverso) del **registro sanitario vigente** de acuerdo con el artículo 376 de la Ley General de Salud, o modificación a las condiciones de registro, o comprobante del trámite de solicitud de prórroga del registro sanitario, o bien oficio o acuerdo emitido por la COFEPRIS en



el que se establezca que los equipos o insumos no requieren registro sanitario.

Igualmente deberá presentar **Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y el ISO 9000-2001 o certificados de calidad para equipos importados.**

- 8.2.6.** Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los datos generales de la empresa son ciertos y debidamente verificados, y que **cuenta con facultades suficientes** para suscribir a nombre propio o de su representada, las proposiciones correspondientes, mismo que deberá redactarse conforme al **Anexo No. 2**.

En caso de que comparezca persona distinta al Representante Legal de la Persona Moral o de la Persona Física participante a la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, deberá presentar carta poder simple en original y fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, cartilla del servicio militar, pasaporte o cédula profesional) para participar en dicho acto.

- 8.2.7.** Escrito donde el licitante manifiesta **bajo protesta de decir verdad**, que **conoce y acepta los procedimientos** establecidos en la Ley No. 539. Así mismo, que conoce las Bases de la presente Licitación, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas en ellas y sus anexos. **Anexo No. 3**.

- 8.2.8.** Escrito donde manifiesta el participante **bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra** en ninguno de los supuestos que señala el Artículo 45 de la Ley Número 539, como impedimentos para celebrar Pedidos o Contratos. **Anexo No. 4**.

- 8.2.9.** Escrito bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser proveedor adjudicado, los insumos ofertados contarán con un periodo de **garantía mínimo de 18 meses de caducidad**, contados a partir de la fecha de su recepción en el **Laboratorio Estatal de Salud Pública**.

En caso de requerirse, podrá solicitar al proveedor adjudicado hacer efectiva esta garantía y deberá comprometerse a realizar la reposición de los insumos y/o equipos por descomposición, fallos, vicios ocultos o incumplimiento de especificaciones mínimas originalmente convenidas, en **un plazo no mayor de 10 días hábiles** posteriores a la notificación por escrito que realice Servicios de Salud de Veracruz, a través del **Laboratorio Estatal de Salud Pública**. **Anexo No. 5**.

- 8.2.10.** Carta compromiso en papel membretado de la participante, donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales**, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la cual deberá tener como **máximo 30 días** de

haber sido expedida, sin la cual no será posible la celebración del Contrato. Lo anterior, en términos del **Artículo 9 Bis** del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo No. 6.**

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz,

8.2.11. Presentar **Opinión** del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en **sentido Positivo**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de Impuestos Federales, la cual deberá tener como máximo **30 días** de haber sido expedida.

8.2.12. Carta compromiso en hoja membreteada donde el licitante manifieste **bajo protesta de decir verdad**, indicando el domicilio, correo electrónico y teléfono, donde podrá oír y recibir notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos, y en su caso, las resoluciones administrativas derivadas del presente proceso licitatorio, así como las derivadas del Contrato para el caso de resultar adjudicado; lo anterior de conformidad con lo señalado en los Artículos 2 Fracciones II y III, 37 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Anexo No. 7.**

En el supuesto de que cambie el domicilio, correo electrónico y teléfono, mencionado anteriormente, deberá notificarlo por escrito a la Dirección Administrativa de estos **Servicios de Salud de Veracruz**.

8.2.13. Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser adjudicado, libera de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal, laboral, fiscal, administrativa y de cualquier otra índole, por actos realizados por sus trabajadores que pudieran interponer en contra de **Servicios de Salud de Veracruz**, los conductores de las unidades o cualquier otra persona, derivada de la **entrega, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal del Laboratorio Estatal de Salud Pública**, de la totalidad de los equipos que proporcionará en calidad de comodato, por cualquier daño material, accidentes y pérdidas humanas que ocurriesen durante el proceso de los servicios motivo de la presente Licitación. **Anexo No. 8.**

8.2.14. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de ser proveedor adjudicado, se responsabiliza expresamente en los casos que se infrinjan derechos de autor, patentes o marcas, u otros derechos a nivel nacional o internacional, liberando totalmente de ello a Servicios de Salud de Veracruz.

8.2.15. Carta de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad,



que por sí mismos o por interpósoita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos del Organismo, induzcan o alteren las evaluaciones de sus propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. **Anexo No. 9.**

8.2.16. Carta de aceptación, mediante la cual el licitante manifieste su conformidad para que el personal de Servicios de Salud de Veracruz, realice las visitas de inspección a sus instalaciones y las demás que considere necesarias en cualquier tiempo, a fin de verificar que cuenta con los elementos señalados en su propuesta técnica y que serán necesarios para realizar, controlar, evaluar y supervisar. **Anexo No. 10.**

8.2.17. Carta de respaldo del fabricante y/o filial en México, y/o distribuidor primario, y/o titular del registro sanitario, en hoja membretada donde acredite fehacientemente que el fabricante y/o distribuidor primario cuenta con la capacidad de producción y/o existencias de los renglones y que se obliga con el licitante a cumplir fiel y oportunamente en la oferta presentada en la licitación. La carta de respaldo, deberá tener como máximo 10 días hábiles de haber sido expedida al momento del acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, ser específicamente para la presente licitación y estar identificadas con el número de renglón del **Anexo Técnico** de la presente licitación. **Anexo No. 11.**

UNA VEZ ACEPTADA LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y FIRMADO EL CONTRATO NO SE ACEPTARÁN CAMBIOS DE MARCA NI DE LABORATORIO, TODA VEZ QUE EL FABRICANTE ESTÁ RESPALDANDO SU PROPUESTA, EN CASO DE INCUMPLIR EN LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO RESPECTIVO SE APLICARÁN LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN EL PUNTO 17.2.1 DE LAS PRESENTES BASES.

8.2.18. Escrito en el cual el oferente manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, los equipos que otorgará en comodato que se instalen y los insumos que se suministren, no han sido motivo de alerta que ponga en riesgo la salud de las personas y que no están amonestados o boletinados por la Secretaría de Salud (COFEPRIS), FDA, IMSS o ISSSTE o institución acreditada para este fin en el país de origen. **Anexo No. 12.**

8.2.19. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, en caso de ser adjudicado, se compromete a realizar los controles de calidad internos y externos conforme a lo establecido en la **NOM-007-SSA3-2011 numeral 7** relativa a la organización y funcionamiento de los laboratorios clínicos sobre aseguramiento de la calidad. **Anexo No. 13.**

8.2.20. Escrito bajo protesta de decir verdad, que los reactivos, insumos y equipos en comodato propuestos deberán cumplir con la Norma vigente que aplique, los



licitantes deberán considerar que debido a que el **Laboratorio Estatal de Salud Pública** pertenece a la Red Nacional de Laboratorios cuyo Órgano Rector es el Instituto de Diagnóstico y de Referencia Epidemiológicos (InDRE), sólo se aceptarán ofertas de equipos y reactivos que se encuentren en el listado de lineamientos emitidos por el InDRE, donde aparecen las metodologías sugeridas por dicho instituto para ser utilizadas por la Red Nacional de Laboratorios. **Será motivo de descalificación del licitante el presentar una oferta que no cumpla con este requerimiento. Anexo No. 14.**

8.2.21. Escrito bajo protesta de decir verdad de que, en caso de ser adjudicado, el licitante se compromete a guardar en estricta confidencialidad toda la información que le sea proporcionada, durante la vigencia del contrato y aun finalizado éste, obligándose a utilizarla solamente para los fines que fue recabada.

8.2.22. Escrito donde el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cubrirá los gastos que se generen por pagos de seguros y traslados, así como todos los gastos que erogue el participante en la preparación y presentación de sus propuestas, correrá por su cuenta, liberando a **Servicios de Salud de Veracruz** de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente Licitación. **Anexo No. 15.**

8.2.23. Escrito **bajo protesta de decir verdad** en el que el licitante manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente, no se genera un conflicto de interés. En caso de que sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. **Anexo No. 16.**

Dicho escrito se hará del conocimiento al Órgano Interno de Control previo a la celebración de la firma del Contrato, de conformidad a lo establecido por el Artículo 25 Fracción IV de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

8.2.24. Escrito del participante donde manifiesta bajo protesta de decir que se compromete en caso de resultar adjudicado a presentar su **Cédula de Registro Vigente** del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ya que sin él no podrá firmar el contrato.

En caso de no contar con dicha cedula, que realizará el trámite correspondiente, para lo cual deberá presentar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación los requisitos establecidos en el **Anexo No. 23** de las presentes bases.



- 8.2.25.** Constancia de la visita a las instalaciones del **Laboratorio Estatal de Salud Pública** ubicado en Eucalipto S/N Lote 7 Mza. IZC., Fraccionamiento Framboyanes Cd. Bruno Pagliai, Veracruz, Ver. **Anexo No. 17.**
- 8.2.26.** Escrito libre, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que se hace responsable de darle destino final a los insumos que se caduquen en el Laboratorio Estatal de Salud Pública debiendo acudir dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación por escrito por parte del Laboratorio Estatal de Salud Pública, para el retiro de los insumos correspondientes.
- 8.2.27.** Escrito bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado cuenta con la capacidad **técnica y financiera**, suficiente para cumplir en tiempo y forma con los requisitos señalados en las presentes bases.
- 8.2.28.** Escrito del participante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de que resulte adjudicado en la Licitación Pública Nacional Número **LPN-103T00000-017-2022** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS"**, sostendrá sus precios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza, a partir de la presentación y apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, durante la vigencia del Contrato y ampliación del mismo si existiera, y a mantener en estricta confidencialidad toda la información derivada del presente procedimiento. **Anexo No. 18.**
- 8.2.29.** Presentar al menos **2 (DOS) escritos** de opinión positiva del cumplimiento de la entrega de los **reactivos**, expedidos por instituciones públicas de Salud Pública o privadas, donde hayan sido adjudicados con bienes similares objeto de la presente licitación, que avalen la experiencia con la que cuentan, indicando razón social, domicilio y teléfono.
- 8.2.30.** Copias simples de **2 (DOS) contratos** formalizados con Dependencias o Entidades públicas o privadas, con una **antigüedad mayor a 18 meses**, con los que acredite la experiencia en la compra-venta de **reactivos** objeto del presente proceso o similares, así como la documentación que acredite satisfactoriamente el cumplimiento de los mismos. Puede presentar cualquier documento de los que se mencionan a continuación: facturas, remisiones, actas de entrega, liberación de fianza, etc.).

8.2.31. Último pago provisional de la **declaración mensual** obligatoria del Impuesto Sobre la Renta, ante el Sistema de Administración Tributaria a la fecha de emisión de las presentes bases.

8.2.32. Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce el **Aviso de Privacidad** para la Protección de Datos Personales, de conformidad con lo establecido en la Ley No. 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz y el Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz.

Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de Propuestas, así como el análisis y evaluación de las Propuestas Técnicas, los participantes deberán presentar adicionalmente a sus propuestas por escrito, en dispositivo magnético memoria USB, la propuesta técnica en el programa Excel de office 2003-2007, conforme a las Renglones estipuladas en el Anexo Técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, con solo dos (2) decimales.

La falta de observancia de ésta petición, será motivo de descalificación de algún participante.
En caso de discrepancia entre el archivo digital y el impreso, se considerará para la evaluación, el IMPRESO.

8.3. El sobre de la PROPUESTA ECONÓMICA deberá contener la siguiente documentación:

8.3.1. Documento en el que deberá señalar en forma detallada conforme al **Anexo No. 19**, la siguiente información:

- a) No. de Renglón.
- b) Descripción.
- c) Cantidad ofertada.
- d) Precio unitario
- e) El importe global de su proposición, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado (si es el caso).
- f) En su caso, los descuentos que ofrezca.

8.3.2. Documento en el que deberá estipular de manera clara y precisa conforme al **Anexo No. 20**, la siguiente información:

- a) La forma de entrega de los reactivos, insumos y equipos en comodato.
(Describir)



- b) El lugar de entrega de los reactivos, insumos y equipos en comodato. **(Describir)**
- c) El tiempo de entrega de los reactivos, insumos y equipos en comodato. **(Describir)**
- d) La forma de pago conforme a lo solicitado en el **Punto 13.4 (Describir)**
- e) El plazo de sostenimiento de los precios. **(Describir)** y
- f) De ser el caso, todas aquellas condiciones que beneficien a Servicios de Salud de Veracruz, las que serán tomadas en consideración en el dictamen correspondiente.

8.3.3. Escrito donde manifiesta su consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Pública Nacional Número **LPN-103T00000-017-2022** relativa a la **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS"**, se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de transferencias bancarias. **Anexo No. 21.**

8.3.4. Escrito donde manifieste su compromiso bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado, **presentará la fianza** solicitada en el **punto 13.3.10** de las bases de la Licitación, de acuerdo al texto estipulado en el **Anexo No. 22.**

Nota importante: Con la finalidad de agilizar el proceso de recepción y apertura de Propuestas, así como el análisis y evaluación de las Propuestas Económicas, los participantes deberán presentar adicionalmente a sus propuestas por escrito, en dispositivo magnético memoria USB, la propuesta económica en el programa Excel de office 2003-2007, conforme a los Renglones estipulados en el Anexo Técnico, debiendo coincidir exactamente con la presentada en forma escrita, sin celdas combinadas, en mayúsculas, con solo (2) DOS decimales.

La falta de observancia de ésta petición, será motivo de descalificación de algún participante.
En caso de discrepancia entre el archivo digital y el impreso, se considerará para la evaluación, el IMPRESO.

PUNTO 9: DEL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

9.1. El Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el **día 06 de octubre de 2022, a las 10:00 horas**, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Veracruz, ubicada en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.



Los licitantes deberán registrarse y hacer entrega de sus sobres con sus Propuestas Técnicas y Económicas, en el **lapso de 09:00 a 10:00 horas del día 06 de octubre de 2022**, en el Departamento de Adquisiciones, Sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

9.2. Al acto de recepción y apertura deberá concurrir únicamente un representante por empresa participante, mismo que deberá de registrarse **presentando la siguiente documentación:**

- 9.2.1.** Copia de identificación oficial vigente del Representante o Apoderado Legal que asista al evento.
- 9.2.2.** Fotocopia del comprobante de pago de Bases.
- 9.2.3.** Fotocopia del Poder Notarial. En caso de que asista una persona diferente, deberá presentar carta poder en original con copia simple de identificación oficial de la persona que otorga y la que recibe el poder con dos testigos.

En caso de que el licitante no acuda al acto de recepción y apertura de proposiciones y opte por enviar los sobres con sus propuestas por medio de servicio postal o mensajería certificada, deberá adjuntar un acuse para ser sellado de recibido en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, dentro del plazo establecido en bases.

Será responsabilidad de las empresas interesadas en participar, implementar medidas que consideren adecuadas, a efecto de que sus proposiciones sean recibidas en tiempo y forma.

No se registrará, ni se recibirá ninguna propuesta de licitante alguno, que se presente después del horario anteriormente señalado.

9.3. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se llevará a cabo en un solo evento, realizando en primer lugar la apertura de los sobres que contengan las Proposiciones Técnicas, desechándose aquellas que hubieren omitido algún requisito o documento a que se refieran las Bases, procediendo posteriormente a la apertura de los sobres que contengan las Proposiciones Económicas cuyas Propuestas Técnicas hayan sido aceptadas.

Los sobres que no cuenten con firma autógrafo del licitante permanecerán cerrados bajo custodia de la comisión de licitación. Asimismo, los sobres correspondientes a las propuestas técnicas que fueron desechadas, también quedarán bajo custodia de la Comisión y los que correspondan a las Propuestas Económicas permanecerán sin abrir.

Los licitantes que hayan sido descalificados durante la apertura de la propuesta técnica, podrán solicitar la devolución de sus propuestas económicas, mediante escrito dirigido



al Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la emisión del fallo. En caso de no solicitarlo, quedarán bajo resguardo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz.

En relación a la documentación original solicitada a los licitantes para cotejo, y que no sea entregada en el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas, únicamente será devuelta previa solicitud por escrito del licitante, dirigida al Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz, dentro de los cinco días hábiles posteriores al acto de apertura.

Durante el desarrollo de este acto, queda estrictamente prohibido el uso de cualquier tipo de aparato de intercomunicación (teléfono, Tablet, laptop, radio, etc.), por lo que, en caso de contar con uno, lo deberán de apagar al momento de iniciar el acto.

9.4. En el acto de presentación y apertura de proposiciones no se aceptará que un representante o apoderado legal, participe con dos o más empresas.

Iniciado el acto de recepción y apertura de proposiciones, se pasará lista de asistencia de los participantes.

Acto seguido, quien presida la licitación mostrará los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas a los asistentes, para comprobar que no han sido violados y procederá a abrirlos ante la presencia de todos para verificar el cumplimiento de todos los requisitos solicitados, dando lectura a la parte sustantiva de las proposiciones, realizando en este acto únicamente la evaluación cuantitativa de las propuestas. **No se podrán anexar documentos o hacer correcciones a las propuestas presentadas.**

9.5. En el acto de apertura de propuestas técnicas, el servidor público que presida la licitación, dará a conocer la propuesta de cada licitante, asimismo, en la apertura de las propuestas económicas dará lectura al número total de las propuestas y al importe total de éstas.

9.6. Terminada la etapa técnica, se procederá a la etapa económica, en la que solamente participarán los licitantes cuyas proposiciones técnicas hayan sido aceptadas de manera cuantitativa.

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación abrirá los sobres que contengan las Proposiciones Económicas respectivas, procediéndose a la evaluación cuantitativa de los documentos que la integran, a la lectura de su importe y a la elaboración de los cuadros comparativos. Se evaluarán las Proposiciones Económicas de conformidad a los criterios señalados en las Bases y en la convocatoria respectiva.

El resultado de la presentación y apertura de las proposiciones técnicas se hará constar en acta circunstanciada, en la que se precisen las proposiciones técnicas y económicas aceptadas, asentando las razones para su valoración, y aquellas que fueron descalificadas asentando las razones para su desechamiento, para que se emita el dictamen técnico correspondiente.

- 9.7.** Los miembros de la comisión rubricarán todas las proposiciones presentadas, quedando los sobres bajo su custodia hasta la emisión de fallo; las ofertas recibidas deberán firmarse en las partes correspondientes a las especificaciones, aspectos económicos, tiempos y lugares de entrega cuando menos por dos licitantes designados por los concursantes.

En el acta referida, se harán constar las razones que llevaron a aceptar las proposiciones de mérito y en su caso, aquellas por las que se desestimaron las demás.

- 9.8.** La revisión de las Propuestas por la Comisión de Licitación será de forma cuantitativa de conformidad con lo previsto en el Artículo 43, Fracción VII, de la Ley No. 539. Al término de este evento se turnará al **Laboratorio Estatal de Salud Pública**, como área usuaria solicitante y supervisora de las especificaciones técnicas de la adquisición de los bienes, motivo de esta Licitación, el expediente con las Propuestas Técnicas de los licitantes que no se descalificaron, quien será la responsable de realizar la Evaluación Cualitativa de las Propuestas Técnicas y de la emisión del Dictamen Técnico respectivo; emitido éste, la Comisión de Licitación procederá a formular el Dictamen Técnico-Económico y Fallo correspondiente.

- 9.9.** Se procederá al cierre del acta circunstanciada, misma que firmará la Comisión de Licitación y los licitantes asistentes que sean designados por los concursantes, junto con las Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas. En caso de que algún licitante se rehúse a firmar, se hará constar su negativa, pudiendo expresar las razones que tuviere para ello.

En el periodo comprendido de la Junta de Aclaraciones al de la Notificación del Fallo, los licitantes se abstendrán de tener contacto con cualquier miembro integrante de la Comisión de Licitación.

PUNTO 10: DE LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO.

- 10.1.** La Comisión de Licitación de Servicios de Salud de Veracruz, con base en el análisis comparativo de las Propuestas (Técnicas y Económicas) y en su propio presupuesto, elaborará el **Dictamen Técnico-Económico**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 35 Fracción IV, de la Ley No. 539, en el que se harán constar las propuestas admitidas y las no aceptadas; asimismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio,



financiamiento, oportunidad, tiempo de entrega, servicios y demás circunstancias favorables para Servicios de Salud de Veracruz, indicando también las razones y causas por las que en su caso se descalifique a alguno(s) de los licitantes.

10.2. El Dictamen Técnico-Económico se hará por escrito y contendrá los puntos resolutivos, expresando de manera resumida a favor de quien o quienes se debe pronunciar el Fallo para celebrar el o los Contratos de la presente Licitación.

10.3. En caso de ser necesario, la Comisión de Licitación podrá solicitar para la elaboración y emisión del Dictamen Técnico, la opinión técnica de una dependencia o instancia gubernamental, especializada en el análisis integral objeto de la presente licitación, además, podrá realizar visitas a las instalaciones de los participantes cuando así lo estime conveniente, con el fin de comprobar y determinar su capacidad y aptitud para dar cumplimiento a su oferta.

10.4. Servicios de Salud de Veracruz, preferirá **insumos** de tecnología y calidad superiores a las mínimas requeridas, aun cuando exista un diferencial no mayor al diez por ciento entre la oferta de mejor calidad y la cotización inmediata inferior calificada siempre que con ello no rebase la disponibilidad presupuestal.

10.5. Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los concursantes podrá ser negociada.

PUNTO 11: DE LA DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

11.1. Se descalificará a los participantes que incurran en alguno(s) de los siguientes supuestos:

1. No firmen de manera autógrafa todas y cada una de las hojas que integran las Propuestas Técnica y Económica, respectivamente, incluyendo los sobres que las contengan;
2. Presenten en un solo sobre la Propuesta Técnica y Económica;
3. Presenten cualquier tipo de información económica en la Propuesta Técnica y viceversa;
4. No cumplan con cualquiera de los requisitos, información, anexos o documentos requeridos en las presentes Bases y en la Ley; con excepción del **Punto 8.1.3** de las instrucciones para la elaboración de Ofertas Técnicas y Económicas, el cual es únicamente de control para una mejor conducción del evento.
5. Cuando se compruebe que algún proveedor ha acordado con otro u otros a elevar los precios de los insumos requeridos en la presente Licitación o ha concertado posturas.

Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí, de conformidad con lo que establece el artículo 46 de la Ley Número 539, que a la letra dice:

"Queda prohibido a los licitantes concertar posturas entre sí. Los Órganos de Control Interno de los entes públicos vigilarán el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica y pondrán en conocimiento de la Comisión Federal de Competencia toda posible irregularidad; vigilarán, asimismo la Ley Federal de Metrología y Normalización, específicamente en lo relativo a Normas Oficiales Mexicanas o Normas Mexicanas".

De igual forma, se desecharán las proposiciones de los licitantes que entre sí se otorguen y/o reciban cartas de apoyo que presenten para este procedimiento de Licitación.

Asimismo, no podrán entablar cualquier contacto con los miembros de la Comisión de la presente Licitación, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de sus propuestas, esto último entendido desde el momento de la Apertura de Propuestas y hasta la Notificación del Fallo correspondiente. La violación a lo anterior, dará motivo a su descalificación.

PUNTO 12: NOTIFICACIÓN DEL FALLO.

12.1. Elaborado el dictamen correspondiente, la Comisión de Licitación emitirá el Fallo a más tardar el día **18 de octubre de 2022 a las 14:00 horas**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 35 Fracciones IV de la Ley Número 539, en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, sito en Soconusco N° 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa-Enríquez, Ver. En este acto se invitará a un representante del área usuaria y calificadora (**Laboratorio Estatal de Salud Pública**) así como a un representante de la Dirección Jurídica de Servicios de Salud de Veracruz.

12.2. El Fallo de la licitación, se dará a conocer como lo establecen los Artículos 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley No. 539, notificándose a los participantes por escrito y haciéndose público vía internet, en la página web <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/> pudiendo los licitantes o sus representantes legales recogerlo en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, sito en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, de esta Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz.

12.3. Servicios de Salud de Veracruz, una vez desahogados y previo a la suscripción del Contrato, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, solicitará a la Subsecretaría de Administración y Finanzas, la revisión del cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal del presente



proceso para su autorización.

Al efecto, la Secretaría emitirá el Dictamen relativo, debidamente fundado y motivado, aprobando o rechazando dicha solicitud, y estar en condiciones de proceder a la firma del Contrato.

Con la finalidad de agilizar el trámite de emisión del dictamen, SESVER, ingresará a la Plataforma SICABYS (Sistema Interno de Contrataciones y Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Veracruz) la documentación que ampare el proceso de contratación correspondiente.

Lo anterior, de conformidad a lo establecido por el Artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 060 de fecha 11 de febrero de 2019, Fe de Erratas al Acuerdo mediante el cual se modifican los Artículos 25 y 31 de dichos Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial Núm. 062 de fecha 12 de febrero de 2020 y acuerdo que modifica los Artículos 31 y 32 Primer Párrafo de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicados en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 106 de fecha 16 de marzo de 2021.

PUNTO 13: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.

13.1 El proveedor que resulte adjudicado deberá sujetarse a las condiciones que se mencionen en el Contrato derivado de la presente Licitación.

La formalización del Contrato o Contratos, será **a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la Notificación del Fallo**. El licitante o licitantes que resulte(n) adjudicado(s), deberá(n) comparecer ante el titular del Departamento de Adquisiciones para suscribir el (los) contrato (s) correspondiente(s), en horario **de 9:00 a 14:00 horas**, sito en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, en esta ciudad de Xalapa, Veracruz.

13.2 El contrato lo firmará el Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz y el licitante que resulte adjudicado o su Representante Legal; de no comparecer, se hará acreedor a las sanciones estipuladas en los Artículos 73, 74 y 75 de la Ley No. 539.

13.3 Para tal efecto, el (los) proveedor(es) adjudicado(s) deberá(n) enviar a más tardar el siguiente día hábil a la Notificación de Fallo, los documentos digitalizados que se mencionan a continuación al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx**, con la finalidad de elaborar el Contrato, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo, de la documentación que a continuación se cita:

13.3.1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso de su Representante Legal.

13.3.2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el Poder Notarial de la persona con facultades suficientes para suscribir el contrato a nombre del licitante adjudicado.

13.3.3. Acta de nacimiento y CURP, si el licitante es persona física.

13.3.4. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.

13.3.5. Registro vigente del Padrón de Proveedores de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Si el proveedor no está inscrito en dicho padrón, deberá realizar el trámite correspondiente ante esa Dependencia, debiendo cumplir con los requisitos señalados en el Artículo 22 de la Ley No. 539. **Anexo No. 23.**

13.3.6. Comprobante de domicilio del licitante. (Recibo de agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 2 meses.

13.3.7. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales, expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **(Con un máximo de 30 días de haber sido expedida).**

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del Estado, deberán comprometerse a presentar documento afín emitido por la SEFIPLAN, que acredite que quedan exentos de presentar dicha Constancia, por no tener Obligaciones Fiscales con el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a efecto de dar cumplimiento al Oficio No. SDGARA/2432/2017 emitido por la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

13.3.8. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en **sentido Positivo**, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, respecto de Impuestos Federales. **(Con un máximo de 30 días de haber sido expedida).**

13.3.9. Acuse de Recibido del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el Servicio Público o, en su caso, que a pesar de

desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los **Anexos**.

En caso de no presentar la documentación completa y en tiempo, se cancelará el Contrato correspondiente, elaborando el acta circunstanciada para tal efecto y comunicando a la Comisión de Licitación; en ese caso, se procederá a celebrarlo con el licitante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento, de conformidad con el Artículo 63 de la Ley núm. 539.

13.3.10. Con fundamento en lo que establece el Artículo 64 Fracción II de la Ley Núm. 539 y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato o de los Contratos correspondientes, la calidad de **los insumos y de equipos que otorgue en comodato**, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante o licitantes que resulten adjudicados deberán entregar dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, **póliza de fianza** de cumplimiento expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (Diez Por Ciento) del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al **Anexo No. 22**.

El incumplimiento en la entrega de las pólizas dentro del plazo establecido, será causa de rescisión del Contrato.

13.3.11. Para este efecto, la compañía afianzadora deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos:

13.3.11.1. La fianza deberá estar vigente durante 18 meses contados a partir de la fecha que la calza y la garantía de vicios ocultos 18 meses posteriores a partir de que Servicios de Salud de Veracruz reciba de conformidad, la totalidad de los insumos descritos en las fichas técnicas de las presentes bases y en el contrato respectivo.

13.3.11.2. Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 178, 282 y 283, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



13.3.11.3. Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe total de la fianza, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz el cumplimiento del Contrato.

13.3.11.4. La fianza solamente podrá cancelarse mediante autorización escrita de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

13.3.11.5. La afianzadora deberá reconocer la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación para hacer efectiva la garantía.

13.4 La forma de pago de los insumos se hará de manera mensual, en moneda nacional, mediante transferencia electrónica y dentro del plazo máximo de 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura correspondiente ante la **Subdirección de Recursos Financieros** sita en Soconusco No. 31, col. Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz, por los insumos efectivamente entregados en el mes anterior inmediato, a entera satisfacción del área usuaria, misma que estará debidamente requisitada, las remisiones y facturas deberán contar con la validación de la **Jefatura de Diagnóstico Epidemiológico del Laboratorio Estatal de Salud Pública**, así como la documentación complementaria, para lo cual el licitante, presentara la factura original al final de la entrega de los reactivos objeto del presente contrato.

Para el trámite de pago deberán entregar factura en formato PDF y con **archivo XLM**, cuyo contenido debe considerar los rubros requeridos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como los requisitos fiscales señalados en los Artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos en la que indiquen; la descripción de los bienes, cantidad, unidad de medida, precio unitario, comisión y precio total de los bienes, así como el número de Contrato que ampara los mismos.

Datos de facturación:

Razón social: Servicios de Salud de Veracruz

RFC: SSV-970307-2Q5.

Domicilio fiscal: Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.

13.5 Dentro de su presupuesto aprobado y disponible, Servicios de Salud de Veracruz, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, podrá pactar la ampliación mediante Adendum del Contrato formalizado, siempre y cuando no represente más del veinte por ciento del monto total del renglón que se amplíe y que el proveedor sostenga en la ampliación el precio pactado originalmente. Las ampliaciones se harán dentro de los



seis meses posteriores a la firma del Contrato, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 65 de la Ley número 539.

13.6 Tratándose de incumplimiento del Contrato, Servicios de Salud de Veracruz podrá optar por demandar su cumplimiento o la rescisión y el resarcimiento de daños y perjuicios.

Con fundamento en los Artículos 79, 80 y 81 de la Ley de la materia, **SESVER** podrá rescindir administrativamente el Contrato, en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor adjudicado, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

PUNTO 14: DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO DESIERTO.

14.1. Servicios de Salud de Veracruz, a través de la Dirección Administrativa y apagándose al Artículo 47 de la Ley número 539, podrá declarar desierto el procedimiento de contratación cuando:

- I. No haya licitantes;
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en la convocatoria y en las Bases respectivas;
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor.

14.2. Declarada desierta la Licitación, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Artículo 53 de la Ley No. 539, que a la letra dice:

“Si la licitación pública se declarase desierta con base en las Fracciones I, II, III y V del Artículo 47 de esta Ley, se mandará a publicar otra convocatoria en los mismos términos de la primera”.

Si la segunda convocatoria se declara desierta, se procederá a la Adjudicación Directa, previa autorización del Subcomité.

En caso de que una licitación sea declarada parcialmente desierta, respecto a una o varios renglones no adjudicadas, se estará a los montos establecidos en esta Ley.”



PUNTO 15: DE LA CANCELACIÓN, REDUCCIÓN O INCREMENTO DE LAS RENGLONES EN CONCURSO.

15.1 Cuando concurran razones de interés público de caso fortuito o de fuerza mayor, Servicios de Salud de Veracruz, podrá proceder a la cancelación del concurso o la reducción de la cantidad estimada solicitada de los renglones en concurso, en cualquier etapa de esta Licitación, haciéndolo del conocimiento de los participantes en forma oportuna sin responsabilidad para **SESVER**.

PUNTO 16: INFRACCIONES.

16.1. Los proveedores y licitantes, se conducirán de conformidad con la buena fe y prudencia debida, son infracciones conforme al Artículo 72 de la Ley Núm. 539, las siguientes:

- I. Proporcionar al ente público información falsa o documentación alterada;
- II. Incumplir con los términos del Contrato;
- III. Lesionar el interés público o la economía de los Entes Públicos;
- IV. Declararse en quiebra una vez formalizado el Contrato;
- V. Realizar prácticas desleales para con el Ente Público o demás licitantes;
- VI. Injustificadamente y por causas que le sean imputables, no formalicen el Contrato adjudicado por la convocante;
- VII. No sostener sus Proposiciones Técnicas y Económicas presentadas en la Licitación; y
- VIII. Las demás previstas por la Ley o en otros ordenamientos aplicables.

PUNTO 17: DE LAS SANCIONES.

17.1. Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la Convocatoria, Bases y Contrato respectivo de la presente Licitación Pública Nacional, serán las estipuladas en los Artículos 73, 74 y 75 de la Ley núm. 539, los cuales establecen:

"Artículo 73.- A los proveedores o licitantes que infrinjan esta Ley se les aplicarán las sanciones siguientes:

- I. Multa de cien a mil UMAS, vigente en la Capital del Estado, en la fecha en que se cometa la infracción; y*
- II. Prohibición para participar en los procesos de Licitación durante dos años."*

"Artículo 74.- Al proveedor que, en forma reiterada, infrinja las disposiciones de esta Ley, se le cancelará su registro de manera definitiva en el Padrón de Proveedores,

haciéndolo del conocimiento de los demás Entes Públicos y debiéndose incorporar dicha información a la plataforma digital nacional en el sistema correspondiente.”.

“Artículo 75.- Las sanciones de prohibición general o cancelación definitiva serán sin perjuicio de las económicas que procedan.”

Así como las demás previstas por la Ley que las regula o en otros ordenamientos aplicables.

17.2. Con fundamento en los Artículos 39, Fracciones VIII y XIII y 62 de la Ley núm. 539, se aplicarán **penas convencionales** por mora y por incumplimiento total o parcial al o los participantes adjudicados en los siguientes supuestos:

- I.** Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato, se atrasé en la entrega de los **insumos**, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **cinco al millar** del monto total de los **insumos** no entregados en el tiempo establecido, **por cada día natural** de atraso, el cual será deducido directamente del importe total a pagar. La suma de dichas penas convencionales no deberá de exceder del monto de la fianza de cumplimiento del Contrato. En tal supuesto, se iniciará el proceso de rescisión del Contrato y se hará efectiva la garantía de cumplimiento del mismo.
- II.** El pago quedará condicionado proporcionalmente al descuento que se aplique al Licitante adjudicado, por concepto de pena convencional; en el supuesto que sea rescindido el Contrato, no procederá el cobro de dicha penalización, ni la contabilización de la misma para hacer efectiva la garantía de cumplimiento.
- III.** Se hará efectiva la fianza de cumplimiento, cuando el licitante incurra en incumplimiento parcial o total en la entrega de los equipos e insumos conforme a las condiciones pactadas en el Contrato.

PUNTO 18: DEL RECURSO DE REVOCACIÓN.

18.1 Se hace del conocimiento de los participantes que los actos o resoluciones definitivos dictados dentro del procedimiento de contratación, podrán ser impugnados por el proveedor agraviado mediante **recurso de revocación**, mismo que se hará valer por escrito ante el **Órgano Interno de Control** de la Secretaría de Salud y del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz. El término para interponer el recurso será de cinco días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones, el cual se substanciará conforme a lo estipulado en las Leyes aplicables, de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 39



Fracción XX, 82, 83 y 84 de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en apego a lo dispuesto en el Título Cuarto del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

PUNTO 19: DE LAS MODIFICACIONES A LAS BASES.

19.1 La Comisión de Licitación, podrá modificar el contenido de estas bases durante la celebración de la Junta de Aclaraciones, debiendo dar aviso de las modificaciones a los participantes, para aquellos que no acudan a la Junta de Aclaraciones, dichas modificaciones podrán ser consultadas a través de la página <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones2022/> cualquier modificación a las bases de la licitación derivada de la junta de aclaraciones, será considerada como parte de aquellas.

XALAPA-ENRÍQUEZ, VER., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ATENTAMENTE

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



ANEXOS TÉCNICOS CORRESPONDIENTES A LA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO
LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA

**"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON
EQUIPO EN COMODATO PARA LA
REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA
VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S,
DETECCIÓN Y CONTROL DE
ENFERMEDADES DE PACIENTES CON
VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES
TRANSMITIDAS POR VECTOR Y
REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS
DE FARMACOSENSIBILIDAD DE
MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO TÉCNICO DE LOS “REACTIVOS”



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA:	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA:	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA/INSABI
NOMBRE GENÉRICO: REACTIVOS PARA LABORATORIO	CANTIDAD OFERTADA:

NÚMERO	NOMBRE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	BIOLOGÍA MOLECULAR ESTUCHE DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN MOLECULAR DE LOS SEROTIPOS DEL VIRUS DENGUE (DEN-1 A DEN-4) POR PCR EN TIEMPO REAL. PRESENTACIÓN KIT CON 48 PRUEBAS.	KIT	9	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
2	REACTIVOS RT-PCR DE UN SOLO PASO, REACTIVOS BÁSICOS PARA UNA SOLA ETAPA DE DETECCIÓN DE PATÓGENOS POR qRT-PCR. REACTIVO PARA LA AMPLIFICACIÓN DE DIANAS DE ARN MEDIANTE PCR DE TRANSCRIPCIÓN INVERSA EN TIEMPO REAL (RT-PCR) TAQMAN® DE TUBO ÚNICO, OPTIMIZADOS PARA TRABAJAR CON PRIMEROS Y SONDAS ESPECÍFICOS. CONTIENE ROX PARA NORMALIZACIÓN CUANTITATIVA DE LA SEÑAL FLUORESCENTE. PRESENTACIÓN DE 1000 REACCIONES QUE CONTIENE 14 ML 2X RT-PCR BUFFER, 1100 µL 25X RT-PCR ENZYME MIX, 2 X 1.2 ML POTENCIADOR DE LA DETECCIÓN Y 25 ML AGUA LIBRE DE NUCLEASAS. PRESENTACIÓN: KIT PARA 1000 REACCIONES.	KIT	4	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
3	ESTUCHE DE EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE RNA VIRAL A PARTIR DE FLUIDOS CORPORALES BAJO EL FUNDAMENTO DE COLUMNAS DE SÍLICE. INCLUYE COLUMNAS, ACARREADOR DE RNA, TUBOS COLECTORES Y SOLUCIONES TAMPONADAS. LIBRE DE RNAsas.	KIT	59	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
4	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas. Zika, Dengue y Chikungunya. Kit o estuche de reactivos para la determinación molecular simultánea por PCR en tiempo real de los virus Zika, Dengue y Chikungunya. Kit o estuche para 96 determinaciones CTC.	KIT	10	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
	VIH			
5	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA DETECCIÓN CUANTITATIVA SIMULTÁNEA DE ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (ANTI-VIH 1 INCLUYENDO GRUPO O Y M / ANTI-VIH 2) Y EL ANTÍGENO P24 DEL VIH, EN SUERO, PLASMA Y SANGRE HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 100 PRUEBAS.	KIT	10	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
6	PRUEBA INMUNOENZIMÁTICA PARA LA DETECCIÓN EN SUERO Y PLASMA HUMANOS DE ANTÍGENOS Y ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) TIPOS 1 Y 2, CON ANTÍGENOS RECOMBINANTES O PÉPTIDOS SINTÉTICOS. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	4	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
7	PRUEBA CONFIRMATORIA DEL VIH POR INMUNOELECTROTRANSFERENCIA. PRESENTACIÓN: KIT CON 18 PRUEBAS.	KIT	30	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
8	ENSAYO INMUNOENZIMÁTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS EN SUERO O PLASMA CONTRA EL TREPONEMA PALUDUM, POR LA TECNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	4	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA:	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA:	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA/INSABI
NOMBRE GENÉRICO: REACTIVOS PARA LABORATORIO	CANTIDAD OFERTADA:

NÚMERO	NOMBRE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
	PARASITOLOGIA			CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
9	ENSAYO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS EN SUERO O PLASMA CONTRA EL TRYPANOSOMA CRUZI POR LA TECNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	18	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
10	ENSAYO INDIRECTO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS EN SUERO O PLASMA CONTRA EL TRYPANOSOMA CRUZI POR LA TECNICA DE ELISA EN MICROPLACA. UTILIZA UN LISADO DEL PARÁSITO COMO ANTÍGENO. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	18	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
	VIROLOGIA			
11	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS IGM CONTRA EL VIRUS DE LA HEPATITIS A (ANTI-HAV IGM) EN SUERO Y PLASMA HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 100 PRUEBAS.	KIT	9	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
12	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA IDENTIFICACIÓN CUALITATIVA DEL ANTÍGENO DE SUPERFICIE DEL VIRUS DE LA HEPATITIS B (HBSAG) EN SUERO, PLASMA Y SANGRE HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 100 PRUEBAS.	KIT	9	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
13	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS IGM CONTRA EL ANTÍGENO CORE DE LA HEPATITIS B (ANTI-HBC IGM) EN SUERO Y PLASMA HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 52 PRUEBAS.	KIT	18	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
14	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA DETECCIÓN DE LA PRESENCIA DEL ANTICUERPO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B (ANTI-HBS) EN SUERO Y PLASMA HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 100 PRUEBAS.	KIT	9	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
15	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS FRENTA AL VIRUS DE LA HEPATITIS C (ANTI-VHC) EN SUERO Y PLASMA HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 100 PRUEBAS.	KIT	9	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
16	PRUEBA CONFIRMATORIA DEL VHC POR INMUNOELECTROTRANSFERENCIA. PRESENTACION: KIT CON 24 PRUEBAS.	KIT	8	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA:	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA:	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA/INSABI
NOMBRE GENÉRICO: REACTIVOS PARA LABORATORIO	CANTIDAD OFERTADA:

NÚMERO	NOMBRE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
17	REACTIVO PARA LA CONFIRMACIÓN MEDIANTE UNA REACCIÓN DE NEUTRALIZACIÓN ESPECÍFICA CON ANTICUERPOS, DE LA PRESENCIA DEL ANTÍGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B (HBSAG) EN SUERO Y PLASMA HUMANOS QUE RESULTE SER REITERADAMENTE REACTIVOS A LA PRUEBA DE ESCRUTINIO, USANDO EL ANTICUERPO HUMANO CONTRA EL HBSAG (ANTI-HBS). PRESENTACIÓN: KIT CON 52 PRUEBAS.	KIT	2	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
18	ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL SARAPIÓN EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	7	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
19	ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgG CONTRA EL VIRUS DEL SARAPIÓN EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	3	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
20	ENSAYO INMUNOENZIMATICO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgM EN SUERO O PLASMA CONTRA EL VIRUS DE LA RUBEOLA, POR LA TECNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	7	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
21	ENSAYO INMUNOENZIMATICO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgG EN SUERO O PLASMA CONTRA EL VIRUS DE LA RUBEOLA, POR LA TECNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	3	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
22	ENSAYO PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL DENGUE EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	7	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
23	ENSAYO PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DEL ANTÍGENO NS1 DEL VIRUS DEL DENGUE EN SUERO HUMANO POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	2	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
24	ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL CHIKUNGUNYA EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	1	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
25	ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL ZIKA EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	KIT	1	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES
	BIOSEGURIDAD 3			
26	TUBO DE CALDO MODIFICADO MIDDLEBROOK 7H9 PARA EL CRECIMIENTO Y LA DETECCIÓN DE MICOBACTERIAS CON UN COMPUESTO FLUORESCENTE EN LA PARTE INFERIOR DEL TUBO DE FONDO REDONDO (16 X 100 MM) SENSIBLE A LA PRESENCIA DE OXÍGENO DISUELTO EN EL CALDO. PRESENTACION: CAJA CON 100 TUBOS.	CAJA	45	CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES

AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA:	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA:	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA/INSABI
NOMBRE GENÉRICO: REACTIVOS PARA LABORATORIO	CANTIDAD OFERTADA:

NÚMERO	NOMBRE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
27	ENSAYO CUALITATIVO PARA LA DETERMINACIÓN RÁPIDA DE LA SUSCEPTIBILIDAD DEL MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS A ESTREPTOMICINA (STR), ISONIAZIDA (INH), RIFAMPICINA (RIF) Y ETAMBUTOL (EMB). PRESENTACION: CAJA CON 30 PRUEBAS.	CAJA	18	CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES
28	MEDIO DE CULTIVO PARA PROBAR LA SUSCEPTIBILIDAD DEL MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS A LA PIRAZINAMIDA. PRESENTACION: CAJA CON 12 PRUEBAS.	CAJA	3	CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES
29	ENSAYO CUALITATIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE SUSCEPTIBILIDAD A PIRAZINAMIDA. PRESENTACION: CAJA CON 40 PRUEBAS.	CAJA	1	CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES
30	SUPLEMENTO DE ENRIQUECIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO DE MICOBACTERIAS. PRESENTACION: CAJA CON 100 PRUEBAS.	CAJA	14	CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES
31	PRUEBA PARA DIAGNÓSTICO IN-VITRO DEL COMPLEJO DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS EN PCR	KIT	40	CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES
32	PRUEBA RÁPIDA PARA DETECCIÓN DE MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS EN CULTIVO SÓLIDO O LÍQUIDO, MEDIANTE DETECCIÓN DE LA PROTEÍNA MPT64.	KIT	35	CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

FICHAS TÉCNICAS DE LOS “REACTIVOS”

03

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3506
www.ssaver.gob.mx

122



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 9	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: Reactivo SEROTIPO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	ESTUCHE DE REACTIVOS PARA LA DETERMINACIÓN MOLECULAR DE LOS SEROTIPOS DEL VIRUS DENGUE (DEN-1 A DEN-4) POR PCR EN TIEMPO REAL. PRESENTACIÓN KIT CON 48 PRUEBAS. CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES	9
ELABORÓ:	Q.F.B. ALEJANDRA MEJÍA RAMÍREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 4	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: Reactivo ENZIMA

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	REACTIVOS RT-PCR DE UN SOLO PASO, REACTIVOS BASICOS PARA UNA SOLA ETAPA DE DETECCION DE PATOGENOS POR qRT-PCR. REACTIVO PARA LA AMPLIFICACIÓN DE DIANAS DE ARN MEDIANTE PCR DE TRANSCRIPCIÓN INVERSA EN TIEMPO REAL (RT-PCR) TAQMAN® DE TUBO ÚNICO, OPTIMIZADOS PARA TRABAJAR CON PRIMEROS Y SONDAS ESPECÍFICOS. CONTIENE ROX PARA NORMALIZACIÓN CUANTITATIVA DE LA SEÑAL FLUORESCENTE. PRESENTACIÓN DE 1000 REACCIONES QUE CONTIENE 14 ML 2X RT-PCR BUFFER, 1100 μ L 25X RT-PCR ENZYME MIX, 2 X 1.2 ML POTENCIADOR DE LA DETECCIÓN Y 25 ML AGUA LIBRE DE NUCLEASAS. PRESENTACIÓN: KIT PARA 1000 REACCIONES.	4
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	Q.F.B. ALEJANDRA MEJÍA RAMÍREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	MEN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 59	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: KIT DE EXTRACCIÓN MANUAL

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	ESTUCHE DE EXTRACCIÓN Y PURIFICACIÓN DE RNA VIRAL A PARTIR DE FLUIDOS CORPORALES BAJO EL FUNDAMENTO DE COLUMNAS DE SILICE. INCLUYE COLUMNAS, ACARREADOR DE RNA, TUBOS COLECTORES Y SOLUCIONES TAMPONADAS. LIBRE DE RNAsas.	59
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
		
ELABORÓ:	Q.F.B. ALEJANDRA MEJÍA RAMÍREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	MEN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	

[Firma] P.A.

Cu



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 10	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

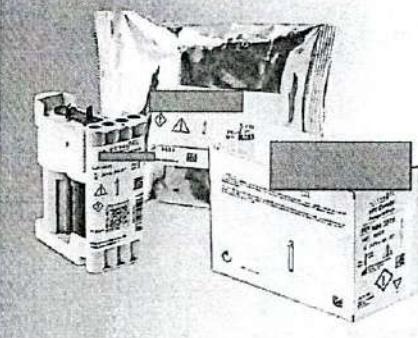
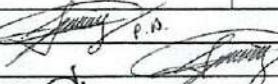
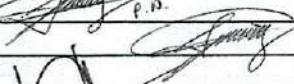
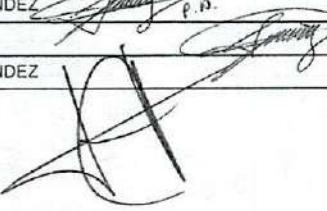
NOMBRE GENÉRICO: Reactivo TRIPLEX

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
4	Reactivos y juegos de reactivos para pruebas específicas Zika, Dengue y Chikungunya. Kit o estuche de reactivos para la determinación molecular simultánea por PCR en tiempo real de los virus Zika, Dengue y Chikungunya. Kit o estuche para 96 determinaciones CTC.	10
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	Q.F.B. ALEJANDRA MEJÍA RAMÍREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	MEN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	

AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 10	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: REACTIVO PARA DETECCIÓN DE VIH.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA SIMULTÁNEA DE ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (ANTI-VIH 1 INCLUYENDO GRUPO O Y M / ANTI-VIH 2) Y EL ANTÍGENO P24 DEL VIH, EN SUERO, PLASMA Y SANGRE HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 100 PRUEBAS.	10
		
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNANDEZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 4	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: REACTIVO PARA DETECCIÓN DE VIH.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6	PRUEBA INMUNOENZIMÁTICA PARA LA DETECCIÓN EN SUERO Y PLASMA HUMANOS DE ANTÍGENOS Y ANTICUERPOS CONTRA EL VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH) TIPOS 1 Y 2, CON ANTÍGENOS RECOMBINANTES O PÉPTIDOS SINTÉTICOS. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	4
	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES	
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNANDEZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 30	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: REACTIVO PARA CONFIRMACIÓN DE VIH

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
7	PRUEBA CONFIRMATORIA DEL VIH POR INMUNOELECTROTRANSFERENCIA. PRESENTACION: KIT CON 18 PRUEBAS.	30
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNANDEZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 4	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: REACTIVO PARA SIFILIS (ELISA)

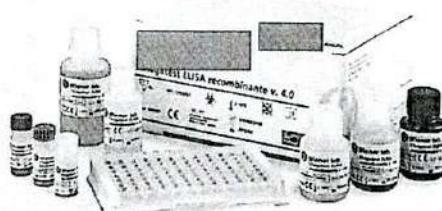
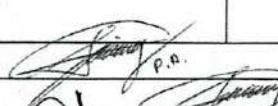
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
8	ENSAYO INMUNOENZIMATICO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS EN SUERO O PLASMA CONTRA EL TREPONEMA PALLIDUM, POR LA TECNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	4
	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES	
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNANDEZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 18	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: CHAGATES ELISA RECOMBINANTE VER 4.0

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
9	ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS EN SUERO O PLASMA CONTRA EL TRYPANOSOMA CRUZI POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	18
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
		
ELABORÓ:	Q.C. MARTHA ENEDINA ITURBIDE SOSA	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 18	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: CHAGATES ELISA LISADO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10	ENSAYO INDIRECTO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS EN SUERO O PLASMA CONTRA EL TRYPANOSOMA CRUZI POR LA TECNICA DE ELISA EN MICROPLACA. UTILIZA UN LISADO DEL PARÁSITO COMO ANTÍGENO. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS. CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES	18
ELABORÓ:	Q.C. MARTHA ENEDINA ITURBIDE SOSA	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PUBLICA
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 9	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: INMUNOANÁLISIS QUIMIOLUMINISCENTE DE MICROPARTICULAS PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS IGM CONTRA EL VIRUS DE LA HEPATITIS A (ANTI-HAV IGM) EN SUERO Y PLASMA HUMANOS

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3506
www.ssaver.gob.mx



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 9	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: REACTIVO PARA ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
12	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA IDENTIFICACIÓN CUALITATIVA DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DEL VIRUS DE LA HEPATITIS B (HBsAg) EN SUERO, PLASMA Y SANGRE HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 100 PRUEBAS.	9
	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES	
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS.	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 18	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

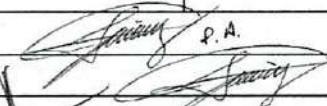
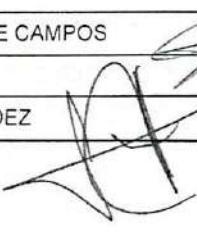
NOMBRE GENÉRICO: REACTIVO PARA ANTICUERPOS IgM CONTRA EL ANTÍGENO CORE DE LA HEPATITIS B

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
13	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS IGM CONTRA EL ANTÍGENO CORE DE LA HEPATITIS B (ANTI-HBC IGM) EN SUERO Y PLASMA HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 52 PRUEBAS.	18
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	

**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 9	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: REACTIVO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS DE SUPERFICIE CONTRA LA HEPATITIS B

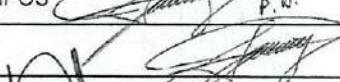
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
14	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA DETECCIÓN DE LA PRESENCIA DEL ANTICUERPO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B (ANTI-HBS) EN SUERO Y PLASMA HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 100 PRUEBAS.	9
	CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES	
		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PUBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 9	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO:REACTIVO PARA ANTICUERPOS CONTRA HEPATITIS C

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
15	SISTEMA DE QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS FRENTE AL VIRUS DE LA HEPATITIS C (ANTI-VHC) EN SUERO Y PLASMA HUMANOS. REACTIVOS 100% LÍQUIDOS LISTOS PARA USARSE. PRESENTACIÓN: KIT CON 100 PRUEBAS.	9
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	 p.10.
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 8	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: PRUEBA CONFIRMATORIA DEL VHC POR INMUNOELECTROTRANSFERENCIA.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
16	PRUEBA CONFIRMATORIA DEL VHC POR INMUNOELECTROTRANSFERENCIA. PRESENTACION: KIT CON 24 PRUEBAS.	8
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 2	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: REACTIVO PARA LA CONFIRMACIÓN DE LA PRESENCIA DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
17	REACTIVO PARA LA CONFIRMACIÓN MEDIANTE UNA REACCIÓN DE NEUTRALIZACIÓN ESPECÍFICA CON ANTICUERPOS, DE LA PRESENCIA DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B (HBsAg) EN SUERO Y PLASMA HUMANOS QUE RESULTEN SER REITERADAMENTE REACTIVOS A LA PRUEBA DE ESCRUTINIO, USANDO EL ANTICUERPO HUMANO CONTRA EL HBsAg (ANTI-HBs). PRESENTACIÓN: KIT CON 52 PRUEBAS.	2
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 7	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL SARAPIÓN EN SUERO Y PLASMA HUMANOS

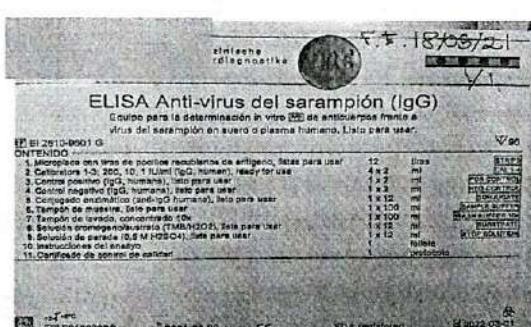
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
18	ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL SARAPIÓN EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	7
CADUCIDAD MÍMINA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgG CONTRA EL VIRUS DEL SARAPIÓN EN SUERO Y PLASMA HUMANOS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
19	ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgG CONTRA EL VIRUS DEL SARAPIÓN EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	3
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
 <p>ELISA Anti-virus del sarampión (IgG) Caja para la determinación in vitro de anticuerpos frente a virus del sarampión en suero o plasma humano. Kit para usar.</p> <p>REF. 2510-0001 G CONTENIDO</p> <p>1. Microplaca con tiras de postres recipientes de antígeno, tiras para usar 12 tiras 2. Control positivo (IgG, humana), tiras para usar 4 x 2 ml 3. Control negativo (IgG, humana), tiras para usar 1 x 2 ml 4. Control negativo (IgG, humana), tiras para usar 1 x 2 ml 5. Solvente de lavado (70% etanol), tiras para usar 1 x 120 ml 6. Tampón de lavado, concentrado 10x 1 x 120 ml 7. Tampón de lavado, concentrado 10x 1 x 120 ml 8. Solvente de lavado (70% etanol), tiras para usar 1 x 12 ml 9. Solvente de lavado (0.5 M H2SO4), tiras para usar 1 x 12 ml 10. Instrucciones del análisis 1 folio 11. Certificado de control de calidad 1 folio</p> <p>CE 0202-03-01</p>		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 7	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ENSAYO INMUNOENZIMATICO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS IgM EN SUERO O PLASMA CONTRA EL VIRUS DE LA RUBEOLA

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
20	ENSAZO INMUNOENZIMATICO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgM EN SUERO O PLASMA CONTRA EL VIRUS DE LA RUBEOLA, POR LA TECNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	7
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ENSAYO INMUNOENZIMATICO PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS IgG EN SUERO O PLASMA CONTRA EL VIRUS DE LA RUBEOLA, POR LA TECNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
21	ENSAYO INMUNOCENZIMATICO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IgG EN SUERO O PLASMA CONTRA EL VIRUS DE LA RUBEOLA, POR LA TECNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	3
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
1447 El 2580-9001 G	CONTENIDO: Un cuatrillo con los siguientes componentes del ensayo, listos para usar: 1. Calibrador 1: 200 U/ml (IgG) humana, listo para usar 2. Calibrador 2: 50 U/ml (IgG) humana, listo para usar 3. Calibrador 3: 10 U/ml (IgG) humana, listo para usar 4. Calibrador 4: 1 U/ml (IgG) humana, listo para usar 5. Control positivo (IgG humana), listo para usar 6. Control negativo (IgG humana), listo para usar 7. Conjugado enzimático (anti-IgG humana), listo para usar 8. Reagente de desarrollo (TMB), listo para usar 9. Tampón de lavado, paquete de 10x 10. Solución de amortiguador estéril (TBS/100), listo para usar 11. Solución de amortiguador estéril (TBS/100), listo para usar 12. Solución de amortiguador estéril (TBS/100), listo para usar 13. Instrucciones del ensayo 14. Certificado de control de calidad	CANTIDAD 24 x 1 (96)

ELABORÓ: Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS
REVISÓ: Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI
AUTORIZÓ: M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ

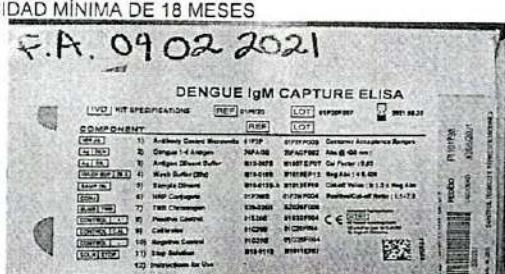
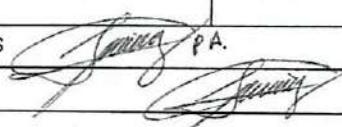
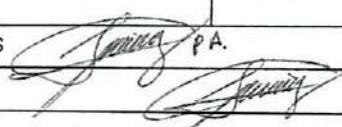
Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3506
www.ssaver.gob.mx



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACION	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 7	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL DENGUE EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.

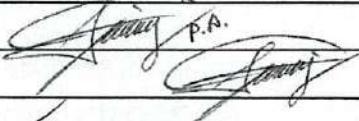
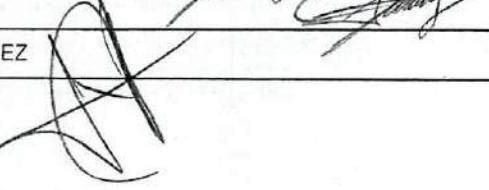
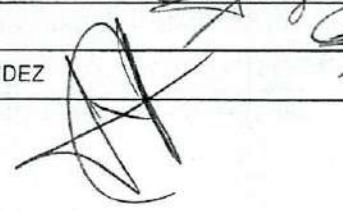
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
22	ENSAZO PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL DENGUE EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	7
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 2	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENERICO: REACTIVO PARA LA DETERMINACION DEL ANTIGENO NS1 VIRUS DEL DENGUE

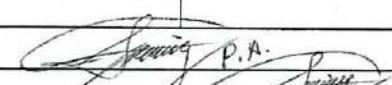
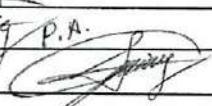
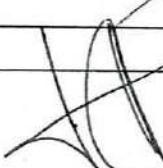
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
23	ENSAYO PARA LA DETECCIÓN CUALITATIVA DEL ANTIGENO NS1 DEL VIRUS DEL DENGUE EN SUERO HUMANO POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	2
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL CHIKUNGUYA EN SUERO Y PLASMA HUMANOS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
24	ENSAZO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL CHIKUNGUNYA EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACIÓN: KIT CON 96 PRUEBAS.	1
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL ZIKA EN SUERO Y PLASMA HUMANOS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
25	ENSAYO PARA LA DETECCIÓN DE ANTICUERPOS IgM CONTRA EL VIRUS DEL ZIKA EN SUERO Y PLASMA HUMANOS POR LA TÉCNICA DE ELISA EN MICROPLACA. PRESENTACION: KIT CON 96 PRUEBAS.	1
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 45	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: TUBO DE CALDO MODIFICADO MIDDLEBROOK 7H9 PARA EL CRECIMIENTO Y LA DETECCIÓN DE MICOBACTERIAS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
26	TUBO DE CALDO MODIFICADO MIDDLEBROOK 7H9 PARA EL CRECIMIENTO Y LA DETECCIÓN DE MICOBACTERIAS CON UN COMPUESTO FLUORESCENTE EN LA PARTE INFERIOR DEL TUBO DE FONDO REDONDO (16 X 100 MM) SENSIBLE A LA PRESENCIA DE OXÍGENO DISUELTO EN EL CALDO. PRESENTACION: CAJA CON 100 TUBOS. CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES	45
ELABORÓ:	Q.C. CARLOS ARMANDO SANTANA ALVAREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 18	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ENSAYO CUALITATIVO PARA LA DETERMINACIÓN RÁPIDA DE LA SUSCEPTIBILIDAD DEL MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
27	ENSAYO CUALITATIVO PARA LA DETERMINACIÓN RÁPIDA DE LA SUSCEPTIBILIDAD DEL MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS A ESTREPTOMICINA (STR), ISONIAZIDA (INH), RIFAMPICINA (RIF) Y ETAMBUTOL (EMB). PRESENTACION: CAJA CON 30 PRUEBAS.	18
CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES		
ELABORÓ:	Q.C. CARLOS ARMANDO SANTANA ALVAREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 3	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: CAJA	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: MEDIO DE CULTIVO PARA PROBAR LA SUSCEPTIBILIDAD DEL MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS A LA PIRAZINAMIDA.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
28	MEDIO DE CULTIVO PARA PROBAR LA SUSCEPTIBILIDAD DEL MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS A LA PIRAZINAMIDA. PRESENTACION: CAJA CON 12 PRUEBAS. CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES	3
ELABORÓ:	Q.C. CARLOS ARMANDO SANTANA ALVAREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



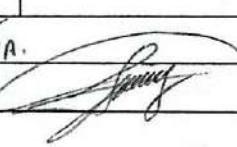
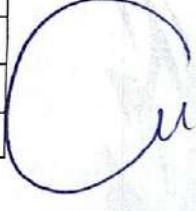
AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD

PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ENSAYO CUALITATIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE SUSCEPTIBILIDAD A PIRAZINAMIDA

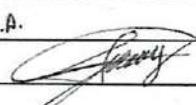
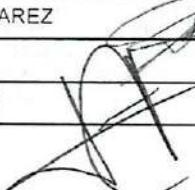
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
29	ENSAZO CUALITATIVO PARA LA DETERMINACIÓN DE SUSCEPTIBILIDAD A PIRAZINAMIDA. PRESENTACION: CAJA CON 40 PRUEBAS.	1
CADUCIDAD MINIMA DE 18 MESES		
		
ELABORÓ:	Q.C. CARLOS ARMANDO SANTANA ALVAREZ	PA.
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	 



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**
FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 14	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: SUPLEMENTO DE ENRIQUECIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO DE MICOBACTERIAS

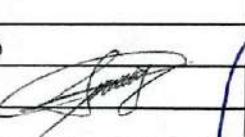
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
30	SUPLEMENTO DE ENRIQUECIMIENTO PARA EL CRECIMIENTO DE MICOBACTERIAS. PRESENTACION: CAJA CON 100 PRUEBAS.	14
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
		
ELABORÓ:	Q.C. CARLOS ARMANDO SANTANA ALVAREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 40	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: PRUEBA PARA DIAGNÓSTICO IN-VITRO DEL COMPLEJO DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS EN PCR

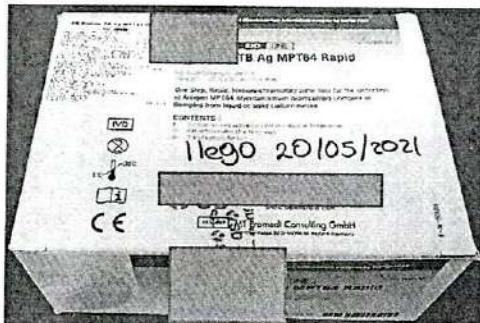
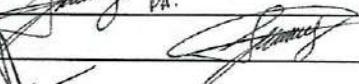
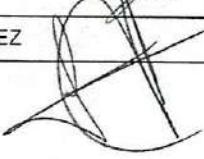
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
31	Prueba de diagnóstico in vitro de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en tiempo real, anidada y semicuantitativa, para la detección del ADN del complejo de Mycobacterium tuberculosis y puede detectar las mutaciones del gen rpoB asociadas a la resistencia a rifampicina. Contiene cebadores que amplifican una parte del gen rpoB que contiene la región «central» de 81 pares de bases y partes de las secuencias diana de los elementos de inserción IS1081 y IS6110 multicopia. El análisis de fusión con cuatro sondas de rpoB es capaz de distinguir entre la secuencia natural conservada y las mutaciones de la región central que están asociadas a resistencia a RIF.	40
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
		
ELABORÓ:	Q.C. CARLOS ARMANDO SANTANA ALVAREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA
FICHA TÉCNICA**

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 35	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: KIT	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA: .

NOMBRE GENÉRICO: PRUEBA RÁPIDA PARA DETECCIÓN DE MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS EN CULTIVO SÓLIDO O LÍQUIDO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
32	PRUEBA RÁPIDA PARA DETECCIÓN DE MICOBACTERIUM TUBERCULOSIS EN CULTIVO SÓLIDO O LÍQUIDO, MEDIANTE DETECCIÓN DE LA PROTEÍNA MPT64. RESULTADOS EN 15 MINUTOS. SENSIBILIDAD DE 98.6 % Y ESPECIFICIDAD DE 100%. PRESENTACIÓN: KIT CON 25 PRUEBAS.	35
CADUCIDAD MÍNIMA DE 18 MESES		
		
ELABORÓ:	Q.C. CARLOS ARMANDO SANTANA ALVAREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO TÉCNICO “EQUIPOS EN COMODATO”



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101/25901	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA:	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA/INSABI
NOMBRE GENÉRICO: EQUIPOS EN COMODATO	CANTIDAD OFERTADA:

NÚMERO	NOMBRE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	VIH			
1	AGITADOR DE BALANCEO PARA CHAROLAS EMPLEADAS EN LA DETERMINACIÓN DE IGG E IGM DE WESTERN BLOTE, CON UNA VELOCIDAD DE 2 A 80 RPM Y ÁNGULO DE BALANCEO AJUSTABLE DE 0 A 20°. BANDEJA DE 40.5 X 30 CM DE ÁREA Y SOPORTE MÁXIMO DE CARGA DE 5.45 KG.	EQUIPO	1	
2	LAVADOR SEMIAUTOMATICO DE MICROPLACAS DE ELISA COMPATIBLES CON PLACAS DE FONDO PLANO, EN U O EN V, DOS MODELOS DE LAVADOS PARA PLACAS DE 8 Y 12 HILERAS, TIEMPO DE INMERSION Y AGITACION VARIABLE, FUNCION DE BARRIDO CON ASPIRACION, CON 5 CONTENEDORES PARA LIQUIDOS. PROGRAMABLE HASTA PARA 100 PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL USUARIO. DETECCION AUTOMATICA DEL FONDO DE LA PLACA Y PROTECCION CONTRA COLISIONES, SISTEMA DE MONITOREO AUTOMATICO DE LIQUIDOS. TIEMPO DE DISPENSADO DE 0 A 300 SEGUNDOS. VOLTAJE 100V – 240V, FRECUENCIA 50 – 60 HZ.	EQUIPO	1	
3	LECTOR DE MICROPLACAS DE ELISA CON RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 700 nm Y PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO POR ESPECTROFOTOMETRÍA, CON CAPACIDAD DE UNA MICROPLACA DE 96 POCILLOS PARA REALIZAR MEDICIONES SIMPLES O DOBLES DE LONGITUD DE ONDA. ALMACENAMIENTO DE MAS DE 20 000 RESULTADOS. FILTROS DE ABSORBANCIA DE 415, 450, 490, 595, 655 Y 700 nm. BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE LA CONFIGURACIÓN SOLO POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA. IMPRESORA TÉRMICA INTEGRADA O IMPRESORA EXTERNA CONECTADA POR CABLE USB TIEMPO DE LECTURA DE 5 SEGUNDOS A UNA SOLA LONGITUD DE ONDA, 12 SEGUNDOS A LONGITUDES DE ONDA DUALES. PANTALLA LCD A COLOR, SENSIBLE AL TACTO DE 7.8", MODO DE AGITACION DE VELOCIDAD Y TIEMPO VARIABLES. VOLTAJE 100V – 240V Y FRECUENCIA DE 50 – 60 HZ. INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE CON 8 CONTACTOS Y CAPACIDAD DE 2200VA/1100W.	EQUIPO	1	
4	CENTRÍFUGA CLÍNICA DE MESA, DE COMPLEXIÓN ROBUSTA, CON ROTOR PARA CENTRIFUGACIÓN DE TUBOS CON MUESTRA DE SANGRE DE 13 X 100. CON CAPACIDAD DE CENTRIFUGADO DE 4000 RPM. CARCASA Y TAPA DE SEGURIDAD METÁLICAS Y ESPACIO DE CENTRIFUGACIÓN EN ACERO INOXIDABLE.	EQUIPO	1	



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101/25901	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA:	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA/INSABI
NOMBRE GENÉRICO: EQUIPOS EN COMODATO	CANTIDAD OFERTADA:

NÚMERO	NOMBRE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
5	SISTEMA ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE PISO Y MEDIANO RENDIMIENTO PARA PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA Y SEROLOGÍA INFECCIOSA. PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA. VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO DE HASTA 90 PRUEBAS POR HORA. NO REQUIERE AGUA NI DRENAJES. CAPACIDAD DE DETECTAR COAGULO, BURBUJA, BAJA Y ALTA VISCOSIDAD Y NIVEL DE LÍQUIDO. CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS. TEMPERATURA DE LA REACCIÓN: 37 °C. TEMPERATURA DE INCUBACIÓN: BAÑO SECO A 37°C +/- 0.1°C. TIEMPO DE REACCIÓN DE 16 A 73 MIN, DEPENDIENDO DEL TIPO DE ENSAYO A DETERMINAR. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICA DE LEVEY- JENNINGS. CARACTERÍSTICAS ÓPTICAS DEL ANALIZADOR: LUMINOMETRO. SOFTWARE EN ESPAÑOL. PERMITE CANCELAR, AGRUPAR, ORDENAR, CAMBIAR Y/O AUMENTAR LA LISTA DE TRABAJO AÚN CON EL EQUIPO PROCESANDO. REACTIVOS SIN PREPARACIÓN, NO SE REQUIERE MEZCLAR O RECONSTITUCIÓN PARA PAQUETE DE REACTIVOS INTEGRADOS Y FLUIDO DE INMUNOLAVADO, NO ES NECESARIO MEZCLAR NI RECONSTITUIR LOS PAQUETES DE REACTIVOS INTEGRADOS, EL REACTIVO DE SEÑAL, NI LA SOLUCIÓN DE LAVADO UNIVERSAL, REACTIVOS LISTOS PARA SU USO. 20 POSICIONES REFRIGERADAS DE REACTIVOS PARA 100 ENSAYOS CADA UNO. TAMBOR DE REACTIVOS AUTOMÁTICO CON AUTOCONTENCIÓN Y CONTROL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD. ESTABILIDAD DE REACTIVOS A BORDO DE HASTA 84 DÍAS DEPENDIENDO DEL ESTUDIO A DETERMINAR. CON CHAROLA DE REACTIVO REFRIGERADA. VERIFICACIÓN DE ASPIRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE REACTIVO. CAPACIDAD DE CARGA CONTINÚA DE REACTIVOS SIN INTERRUPCIÓN DE LA OPERACIÓN. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA REACTIVOS. CALIBRACIÓN DE HASTA 28 DÍAS. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE ACCESO ALEATORIO CON PROTECCIÓN AUTOMÁTICA DE LOS RESULTADOS. 25 CALIBRACIONES EN 16 LOTES POR ENSAYO. CALIBRADORES DE CÓDIGO DE BARRAS PARA ENSAYOS MICROWELL.	EQUIPO	1	
6	SISTEMA DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA (ESCANER) PARA LECTURA DE TIRAS DE WESTERN BLOT IgG E IgM (SÍFILIS)	EQUIPO	1	
7	EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LAVAR E INCUBAR TIRAS DE NITROCELULOSA UTILIZADAS EN PRUEBAS DE WESTERN BLOT	EQUIPO	1	
	PARASITOLOGÍA			
8	LECTOR DE MICROPLACAS DE ELISA CON RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 700 nm Y PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO POR ESPECTROFOTOMETRÍA, CON CAPACIDAD DE UNA MICROPLACA DE 96 POCILLOS PARA REALIZAR MEDICIONES SIMPLES O DOBLES DE LONGITUD DE ONDA. ALMACENAMIENTO DE MAS DE 20 000 RESULTADOS. FILTROS DE ABSORBANCIA DE 415, 450, 490, 595, 655 Y 700 nm. BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE LA CONFIGURACIÓN SOLO POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA. IMPRESORA TÉRMICA INTEGRADA O IMPRESORA EXTERNA CONECTADA POR CABLE USB TIEMPO DE LECTURA DE 5 SEGUNDOS A UNA SOLA LONGITUD DE ONDA, 12 SEGUNDOS A LONGITUDES DE ONDA DUALES. PANTALLA LCD A COLOR, SENSIBLE AL TACTO DE 7.8", MODO DE AGITACIÓN DE VELOCIDAD Y TIEMPO VARIABLES. VOLTAJE 100V - 240V Y FRECUENCIA DE 50 - 60 Hz. INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE CON 8 CONTACTOS Y CAPACIDAD DE 2200VA/1100W.	EQUIPO	1	



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101/25901	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA:	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA/INSABI
NOMBRE GENÉRICO: EQUIPOS EN COMODATO	CANTIDAD OFERTADA:

NÚMERO	NOMBRE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
9	LAVADOR SEMIAUTOMATICO DE MICROPLACAS DE ELISA COMPATIBLES CON PLACAS DE FONDO PLANO, EN U O EN V, DOS MODELOS DE LAVADOS PARA PLACAS DE 8 Y 12 HILERAS, TIEMPO DE INMERSION Y AGITACION VARIABLE, FUNCION DE BARRIDO CON ASPIRACION, CON 5 CONTENEDORES PARA LIQUIDOS. PROGRAMABLE HASTA PARA 100 PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL USUARIO. DETECCION AUTOMATICA DEL FONDO DE LA PLACA Y PROTECCION CONTRA COLISIONES, SISTEMA DE MONITOREO AUTOMATICO DE LIQUIDOS. TIEMPO DE DISPENSADO DE 0 A 300 SEGUNDOS. VOLTAJE 100V - 240V, FRECUENCIA 50 - 60 HZ.	EQUIPO	1	
10	VIROLOGIA			
10	AGITADOR DE BALANCEO PARA CHAROLAS EMPLEADAS EN LA DETERMINACIÓN DEL VHC POR INMUNOELECTROTRANSFERENCIA. CON UNA VELOCIDAD DE 2 A 80 RPM Y ÁNGULO DE BALANCEO AJUSTABLE DE 0 A 20 GRADOS. BANDEJA CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 40.5 X 30 CM DE ÁREA Y SOPORTE MÁXIMO DE CARGA DE ALREDEDO DE 5.45 KG	EQUIPO	1	
11	LAVADOR SEMIAUTOMATICO DE MICROPLACAS DE ELISA COMPATIBLES CON PLACAS DE FONDO PLANO, EN U O EN V, DOS MODELOS DE LAVADOS PARA PLACAS DE 8 Y 12 HILERAS, TIEMPO DE INMERSION Y AGITACION VARIABLE, FUNCION DE BARRIDO CON ASPIRACION, CON 5 CONTENEDORES PARA LIQUIDOS. PROGRAMABLE HASTA PARA 100 PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL USUARIO. DETECCION AUTOMATICA DEL FONDO DE LA PLACA Y PROTECCION CONTRA COLISIONES, SISTEMA DE MONITOREO AUTOMATICO DE LIQUIDOS. TIEMPO DE DISPENSADO DE 0 A 300 SEGUNDOS. VOLTAJE 100V - 240V, FRECUENCIA 50 - 60 HZ.	EQUIPO	1	
12	LECTOR DE MICROPLACAS DE ELISA CON RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 700 nm Y PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO POR ESPECTROFOTOMETRÍA, CON CAPACIDAD DE UNA MICROPLACA DE 96 POCILLOS PARA REALIZAR MEDICIONES SIMPLES O DOBLES DE LONGITUD DE ONDA. ALMACENAMIENTO DE MAS DE 20 000 RESULTADOS. FILTROS DE ABSORBCION DE 415, 450, 490, 595, 655 Y 700 nm. BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE LA CONFIGURACIÓN SOLO POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA. IMPRESORA TÉRMICA INTEGRADA O IMPRESORA EXTERNA CONECTADA POR CABLE USB TIEMPO DE LECTURA DE 5 SEGUNDOS A UNA SOLA LONGITUD DE ONDA, 12 SEGUNDOS A LONGITUDES DE ONDA DUALES. PANTALLA LCD A COLOR, SENSIBLE AL TACTO DE 7.8", MODO DE AGITACION DE VELOCIDAD Y TIEMPO VARIABLES. VOLTAJE 100V - 240V Y FRECUENCIA DE 50 - 60 HZ. INCLUY REGULADOR DE VOLTAJE CON 8 CONTACTOS Y CAPACIDAD DE 2200VA/1100W.	EQUIPO	1	
13	CENTRÍFUGA DE LABORATORIO CON ROTOR OSCILANTE DE 4 PLAZAS, CARCASA Y TAPA METÁLICAS Y TINA DE ACERO INOXIDABLE. VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 500-6000 RPM EN PASOS DE 100 Y RCF DE 4226. ROTOR OSCILANTE CON 4 PLAZAS PARA 40 TUBOS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE. MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE CARBONES. CAPACIDAD MÁXIMA DE 4 X 100 ML / 6 X 94 ML. INDICACIÓN DE ERRORES. MONITOREO DE DESBALANCEO Y DESCONEXIÓN. PANEL CON VALORES REALES DE TODOS LOS PARÁMETROS. FACIL OPERACIÓN CON EL TECLADO. CUENTE CON CERTIFICACIONES: IVD, MED CERT, TUV, ISO 14001 E ISO 9001.	EQUIPO	1	

AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA:
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101/25901	MARCA:
CANTIDAD:	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA:	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA/INSABI
NOMBRE GENÉRICO: EQUIPOS EN COMODATO	CANTIDAD OFERTADA:

NÚMERO	NOMBRE	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	OBSERVACIONES
14	SISTEMA ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE PISO Y MEDIANO RENDIMIENTO PARA PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA Y SEROLOGÍA INFECTIOSA. PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA. VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO DE HASTA 90 PRUEBAS POR HORA. NO REQUIERE AGUA NI DRENAJES. CAPACIDAD DE DETECTAR COAGULO, BURBUJA, BAJA Y ALTA VISCOSIDAD Y NIVEL DE LÍQUIDO. CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS. TEMPERATURA DE LA REACCIÓN: 37 °C. TEMPERATURA DE INCUBACIÓN: BAÑO SECO A 37°C +/- 0.1°C. TIEMPO DE REACCIÓN DE 16 A 73 MIN. DEPENDIENDO DEL TIPO DE ENSAYO A DETERMINAR. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICA DE LEVEY- JENNINGS. CARACTERÍSTICAS ÓPTICAS DEL ANALIZADOR: LUMINOMETRO. SOFTWARE EN ESPAÑOL PERMITE CANCELAR, AGRUPAR, ORDENAR, CAMBIAR Y/O AUMENTAR LA LISTA DE TRABAJO AÚN CON EL EQUIPO PROCESANDO. REACTIVOS SIN PREPARACIÓN, NO SE REQUIERE MEZCLAR O RECONSTITUCIÓN PARA PAQUETE DE REACTIVOS INTEGRADOS Y FLUIDO DE INMUNOLAVADO, NO ES NECESARIO MEZCLAR NI RECONSTITUIR LOS PAQUETES DE REACTIVOS INTEGRADOS, EL REACTIVO DE SEÑAL, NI LA SOLUCIÓN DE LAVADO UNIVERSAL, REACTIVOS LISTOS PARA SU USO. 20 POSICIONES REFRIGERADAS DE REACTIVOS PARA 100 ENSAYOS CADA UNO. TAMBOR DE REACTIVOS AUTOMÁTICO CON AUTOCONTROL Y CONTROL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD. ESTABILIDAD DE REACTIVOS A BORDO DE HASTA 84 DÍAS DEPENDIENDO DEL ESTUDIO A DETERMINAR. CON CHAROLA DE REACTIVO REFRIGERADA. VERIFICACIÓN DE ASPIRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE REACTIVO. CAPACIDAD DE CARGA CONTINÚA DE REACTIVOS SIN INTERRUPCIÓN DE LA OPERACIÓN. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA REACTIVOS. CALIBRACIÓN DE HASTA 28 DÍAS. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE ACCESO ALEATORIO CON PROTECCIÓN AUTOMÁTICA DE LOS RESULTADOS. 25 CALIBRACIONES EN 16 LOTES POR ENSAYO. CALIBRADORES DE CÓDIGO DE BARRAS PARA ENSAYOS MICROWELL.	EQUIPO	1	
15	BIOSEGURIDAD 3			
16	SISTEMA AUTOMATIZADO DE CRECIMIENTO DE MICOBACTERIAS. EQUIPO PARA PRUEBAS DE SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA DEL M. TUBERCULOSIS A LOS AGENTES PRIMARIOS. ANALIZADOR FLUOROMÉTRICO PARA TUBERCULOSIS, CULTIVO, DIFERENCIACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD A DRUGAS ANTITUBERCULOSAS. PROCESO DE DETECCIÓN MEDIANTE TUBOS. MEDIDAS: 134.6 X 91.4 X 71.1 CM USO: DETECCIÓN, CRECIMIENTO, SUSCEPTIBILIDAD CON SIRE. POTENCIA NECESARIA, VAC (ENERGÍA) 110 -117 / 220-240 ± 10%. MONITOREO CONTINUO DE 960 VIALES. TÉCNICA DE FLUORESCENCIA. COMPENSACIÓN DE INTERFERENCIA. TOTALMENTE AUTOMATIZADO. INTERFAZ DE INSTRUMENTO DE CÓDIGO DE BARRAS.	EQUIPO	1	
16	SISTEMA MOLECULAR PARA DETECCIÓN DEL COMPLEJO M. TUBERCULOSIS Y LA RESISTENCIA A RIFAMPICINA. SISTEMA QUE INTREGA Y AUTOMATIZA LOS 4 PASOS DE LA PCR EN TIEMPO REAL DENTRO DEL CARTUCHO. PRUEBAS CUANTITATIVAS, SEMICUANTITATIVAS Y CUANTITATIVAS. SISTEMA DE CARTUCHO INDIVIDUAL DESECHABLE. SOFTWARE DE DIAGNÓSTICO AUTOMATIZADO. MÓDULOS INDIVIDUALES QUE OPERAN DE FORMA INDEPENDIENTE (HASTA 4). EQUIPO PORTATIL E INTERFAZABLE.	EQUIPO	1	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

FICHAS TÉCNICAS “EQUIPOS EN COMODATO”



Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3506
www.ssaver.gob.mx



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: AGITADOR DE BALANCEO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	<p>AGITADOR DE BALANCEO PARA CHAROLAS EMPLEADAS EN LA DETERMINACIÓN DE IGG E IGM DE WESTERN BLOT, CON UNA VELOCIDAD DE 2 A 80 RPM Y ÁNGULO DE BALANCEO AJUSTABLE DE 0 A 20°. BANDEJA DE 40.5 X 30 CM DE ÁREA Y SOPORTE MÁXIMO DE CARGA DE 5.45 KG.</p> 	1
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNANDEZ	<i>p.a. allí f.p. u.</i>
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	<i>J. Galot</i>
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	<i>Cesar Isaac Bazan</i>



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: LAVADOR DE MICROPLACAS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
2	LAVADOR SEMIAUTOMATICO DE MICROPLACAS DE ELISA COMPATIBLES CON PLACAS DE FONDO PLANO, EN U O EN V, DOS MODELOS DE LAVADOS PARA PLACAS DE 8 Y 12 HILERAS, TIEMPO DE INMERSION Y AGITACION VARIABLE, FUNCION DE BARRIDO CON ASPIRACION, CON 5 CONTENEDORES PARA LIQUIDOS, PROGRAMABLE HASTA PARA 100 PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL USUARIO. DETECCION AUTOMATICA DEL FONDO DE LA PLACA Y PROTECCION CONTRA COLISIONES, SISTEMA DE MONITOREO AUTOMATICO DE LIQUIDOS. TIEMPO DE DISPENSADO DE 0 A 300 SEGUNDOS. VOLTAJE 100V – 240V, FRECUENCIA 50 – 60 HZ.	1
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNANDEZ	<i>1.º de 13º</i>
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	<i>J.G.L.</i>
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	<i>C.I.B.M.</i>





**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: LECTOR DE MICROPLACAS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	LECTOR DE MICROPLACAS DE ELISA CON RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 700 nm Y PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO POR ESPECTROFOTOMETRÍA, CON CAPACIDAD DE UNA MICROPLACA DE 96 POCILLOS PARA REALIZAR MEDICIONES SIMPLES O DOBLES DE LONGITUD DE ONDA. ALMACENAMIENTO DE MAS DE 20 000 RESULTADOS. FILTROS DE ABSORBANCIA DE 415, 450, 490, 595, 655 Y 700 nm. BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE LA CONFIGURACIÓN SOLO POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA. IMPRESORA TÉRMICA INTEGRADA O IMPRESORA EXTERNA CONECTADA POR CABLE USB TIEMPO DE LECTURA DE 5 SEGUNDOS A UNA SOLA LONGITUD DE ONDA, 12 SEGUNDOS A LONGITUDES DE ONDA DUALES. PANTALLA LCD A COLOR, SENSIBLE AL TACTO DE 7.8", MODO DE AGITACIÓN DE VELOCIDAD Y TIEMPO VARIABLES. VOLTAJE 100V – 240V Y FRECUENCIA DE 50 – 60 HZ. INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE CON 8 CONTACTOS Y CAPACIDAD DE 2200VA/1100W.	1
		
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNANDEZ	<i>P. A. allí 0.</i>
REVISÓ:	Q. F. B. JAIRO GALOT LINALDI	<i>Sperry</i>
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	<i>Sperry</i>

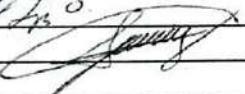
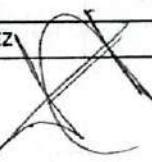


AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: CENTRÍFUGA CLÍNICA

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
4	<p>CENTRÍFUGA CLÍNICA DE MESA, DE COMPLEXIÓN ROBUSTA, CON ROTOR PARA CENTRIFUGACIÓN DE TUBOS CON MUESTRA DE SANGRE DE 13 X 100. CON CAPACIDAD DE CENTRIFUGADO DE 4000 RPM. CARCASA Y TAPA DE SEGURIDAD METÁLICAS Y ESPACIO DE CENTRIFUGACIÓN EN ACERO INOXIDABLE.</p> 	1
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNANDEZ	<i>P. A. allí por J. J. J. J.</i>
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	

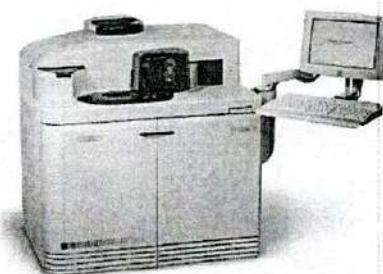


AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: SISTEMA AUTOMATIZADO PARA INMUNOLOGÍA.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
5	<p>SISTEMA ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE PISO Y MEDIANO RENDIMIENTO PARA PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA Y SEROLOGÍA INFECTOSA. PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA. VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO DE HASTA 90 PRUEBAS POR HORA. NO REQUIERE AGUA NI DRENAJES. CAPACIDAD DE DETECTAR COÁGULO, BURBUJA, BAJA Y ALTA VISCOSIDAD Y NIVEL DE LÍQUIDO. CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS. TEMPERATURA DE LA REACCIÓN: 37 °C. TEMPERATURA DE INCUBACIÓN: BÁNO SECO A 37°C +/- 0.1°C. TIEMPO DE REACCIÓN DE 16 A 73 MIN. DEPENDIENDO DEL TIPO DE ENSAYO A DETERMINAR. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICA DE LEVEY- JENNINGS. CARACTERÍSTICAS ÓPTICAS DEL ANALIZADOR: LUMINÓMETRO SOFTWARE EN ESPAÑOL. PERMITE CANCELAR, AGRUPAR, ORDENAR, CAMBIAR Y/O AUMENTAR LA LISTA DE TRABAJO AÚN CON EL EQUIPO PROCESANDO. REACTIVOS SIN PREPARACIÓN, NO SE REQUIERE MEZCLA O RECONSTITUCIÓN PARA PAQUETE DE REACTIVOS INTEGRADOS Y FLUIDO DE INMUNOLAVADO, NO ES NECESARIO MEZCLAR NI RECONSTITUIR LOS PAQUETES DE REACTIVOS INTEGRADOS, EL REACTIVO DE SEÑAL, NI LA SOLUCIÓN DE LAVADO UNIVERSAL, REACTIVOS LISTOS PARA SU USO. 20 POSICIONES REFRIGERADAS DE REACTIVOS PARA 100 ENSAYOS CADA UNO. TAMBOR DE REACTIVOS AUTOMÁTICO CON AUTOCONTENCIÓN Y CONTROL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD. ESTABILIDAD DE REACTIVOS A BORDO DE HASTA 84 DÍAS DEPENDIENDO DEL ESTUDIO A DETERMINAR. CON CHAROLA DE REACTIVO REFRIGERADA VERIFICACIÓN DE ASPIRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE REACTIVO. CAPACIDAD DE CARGA CONTINÚA DE REACTIVOS SIN INTERRUPCIÓN DE LA OPERACIÓN. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA REACTIVOS. CALIBRACIÓN DE HASTA 28 DÍAS. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE ACCESO ALEATORIO CON PROTECCIÓN AUTOMÁTICA DE LOS RESULTADOS. 25 CALIBRACIONES EN 16 LOTES POR ENSAYO. CALIBRADORES DE CÓDIGO DE BARRAS PARA ENSAYOS MICROWELL.</p> 	1
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNANDEZ	<i>P. A. abd. 12/12/12</i>
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	<i>J. Galot</i>
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	<i>Cesar Isaac Baza</i>



**AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA**

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACION	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA:	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

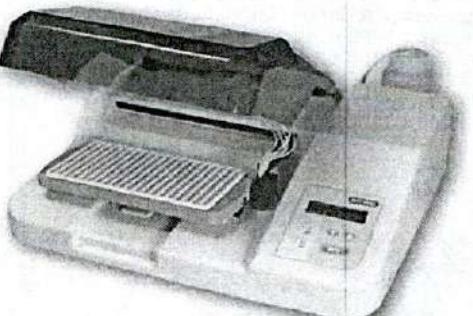
NOMBRE GENÉRICO: ESCANER

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6	SISTEMA DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA (ESCANER) PARA LECTURA DE TIRAS DE WESTERN BLOT IgG E IgM (SÍFILIS)	1
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNANDEZ	<i>ra. autorizada.</i>
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	<i>Jairo</i>
AUTORIZÓ:	M EN C CESAR ISAAC BAZAN MENDEZ	<i>Cesar Isaac</i>



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD
PÚBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1	
LICITACIÓN	PROVEEDOR:	
PARTIDA: 25101	MARCA:	
CANTIDAD: 1	MODELO:	
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:	
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA	
	CANTIDAD OFERTADA:	
NOMBRE GENÉRICO: AUTOBLOT		
NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
7	EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LAVAR E INCUBAR TIRES DE NITROCELULOSA UTILIZADAS EN PRUEBAS DE WESTERN BLOT 	1
ELABORÓ:	M. EN C. REBECA CESSA HERNÁNDEZ	<i>J. A. allí por D. J. Jerez</i>
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	<i>Jerez</i>
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	<i>Jerez</i>



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: LECTOR DE MICROPLACAS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
8	LECTOR DE MICROPLACAS DE ELISA CON RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 700 nm Y PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO POR ESPECTROFOTOMETRÍA, CON CAPACIDAD DE UNA MICROPLACA DE 96 POCILLOS PARA REALIZAR MEDICIONES SIMPLES O DOBLES DE LONGITUD DE ONDA. ALMACENAMIENTO DE MAS DE 20 000 RESULTADOS. FILTROS DE ABSORBANCIA DE 415, 450, 490, 595, 655 Y 700 nm. BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE LA CONFIGURACIÓN SOLO POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA. IMPRESORA TÉRMICA INTEGRADA O IMPRESORA EXTERNA CONECTADA POR CABLE USB TIEMPO DE LECTURA DE 5 SEGUNDOS A UNA SOLA LONGITUD DE ONDA, 12 SEGUNDOS A LONGITUDES DE ONDA DUALES. PANTALLA LCD A COLOR, SENSIBLE AL TACTO DE 7.8", MODO DE AGITACIÓN DE VELOCIDAD Y TIEMPO VARIABLES. VOLTAJE 100V - 240V Y FRECUENCIA DE 50 - 60 Hz. INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE CON 8 CONTACTOS Y CAPACIDAD DE 2200VA/1100W.	1
		
ELABORÓ:	Q.C. MARTHA ENEDINA ITURBIDE SOSA	<i>R.A.</i>
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25101	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: FASSA
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: LAVADOR DE MICROPLACA

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
9	LAVADOR SEMIAUTOMATICO DE MICROPLACAS DE ELISA COMPATIBLES CON PLACAS DE FONDO PLANO, EN U O EN V, DOS MODELOS DE LAVADOS PARA PLACAS DE 8 Y 12 HILERAS, TIEMPO DE INMERSION Y AGITACION VARIABLE, FUNCION DE BARRIDO CON ASPIRACION, CON 5 CONTENEDORES PARA LIQUIDOS. PROGRAMABLE HASTA PARA 100 PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL USUARIO. DETECCION AUTOMATICA DEL FONDO DE LA PLACA Y PROTECCION CONTRA COLISIONES, SISTEMA DE MONITOREO AUTOMATICO DE LIQUIDOS. TIEMPO DE DISPENSADO DE 0 A 300 SEGUNDOS. VOLTAGE 100V - 240V, FRECUENCIA 50 - 60 HZ.	1
ELABORÓ:	Q.C. MARTHA ENEDINA ITURBIDE SOSA	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	



AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: AGITADOR DE BALANCEO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
10	AGITADOR DE BALANCEO PARA CHAROLAS EMPLEADAS EN LA DETERMINACIÓN DEL VHC POR INMUNOELECTROTRANSFERENCIA. CON UNA VELOCIDAD DE 2 A 80 RPM Y ÁNGULO DE BALANCEO AJUSTABLE DE 0 A 20 GRADOS. BANDEJA CON DIMENSIONES MÍNIMAS DE 40.5 X 30 CM DE ÁREA Y SOPORTE MÁXIMO DE CARGA DE ALREDEDOR DE 5.45 KG	1
		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	<i>P.L. Bautista</i>
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	<i>J. Galot</i>
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	<i>Cesar Isaac Bazán Méndez</i>

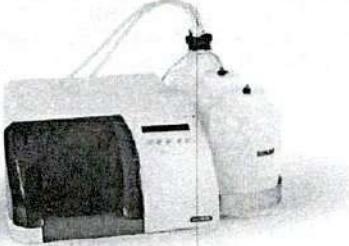
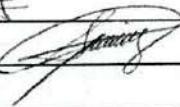
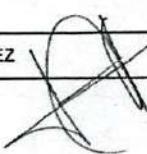


AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: LAVADOR DE MICROPLACAS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
11	LAVADOR SEMIAUTOMATICO DE MICROPLACAS DE ELISA COMPATIBLES CON PLACAS DE FONDO PLANO, EN U O EN V, DOS MODELOS DE LAVADOS PARA PLACAS DE 8 Y 12 HILERAS. TIEMPO DE INMERSION Y AGITACION VARIABLE, FUNCION DE BARRIDO CON ASPIRACION, CON 5 CONTENEDORES PARA LIQUIDOS. PROGRAMABLE HASTA PARA 100 PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL USUARIO. DETECCION AUTOMATICA DEL FONDO DE LA PLACA Y PROTECCION CONTRA COLISIONES, SISTEMA DE MONITOREO AUTOMATICO DE LIQUIDOS. TIEMPO DE DISPENSADO DE 0 A 300 SEGUNDOS. VOLTAJE 100V – 240V, FRECUENCIA 50 – 60 HZ.	1
		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	

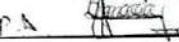


AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACION	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: LECTOR DE MICROPLACAS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
12	LECTOR DE MICROPLACAS DE ELISA CON RANGO DE LONGITUD DE Onda DE 400 A 700 nm Y PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO POR ESPECTROFOTOMETRÍA, CON CAPACIDAD DE UNA MICROPLACA DE 96 POCILLOS PARA REALIZAR MEDICIONES SIMPLES O DOBLES DE LONGITUD DE ONDA. ALMACENAMIENTO DE MAS DE 20 000 RESULTADOS. FILTROS DE ABSORBANCIA DE 415, 450, 490, 595, 655 Y 700 nm. BLOQUEO Y DESBLOQUEO DE LA CONFIGURACIÓN SOLO POR EL ADMINISTRADOR DEL SISTEMA. IMPRESORA TÉRMICA INTEGRADA O IMPRESORA EXTERNA CONECTADA POR CABLE USB TIEMPO DE LECTURA DE 5 SEGUNDOS A UNA SOLA LONGITUD DE ONDA, 12 SEGUNDOS A LONGITUDES DE ONDA DUALES. PANTALLA LCD A COLOR, SENSIBLE AL TACTO DE 7.8", MODO DE AGITACIÓN DE VELOCIDAD Y TIEMPO VARIABLES. VOLTAJE 100V – 240V Y FRECUENCIA DE 50 – 60 HZ. INCLUYE REGULADOR DE VOLTAJE CON 8 CONTACTOS Y CAPACIDAD DE 2200VA/1100W.	1
		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	

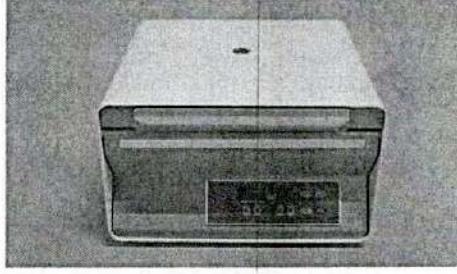
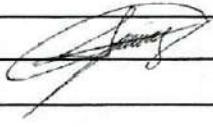
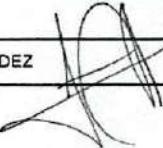


AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: CENTRÍFUGA CLÍNICA

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
13	CENTRÍFUGA DE LABORATORIO CON ROTOR OSCILANTE DE 4 PLAZAS, CARCASA Y TAPA METÁLICAS Y TINA DE ACERO INOXIDABLE. VELOCIDAD DE OPERACIÓN DE 500-6000 RPM EN PASOS DE 100 Y RCF DE 4226. ROTOR OSCILANTE CON 4 PLAZAS PARA 40 TUBOS PARA EXTRACCIÓN DE SANGRE. MOTOR DE INDUCCIÓN LIBRE DE CARBONES. CAPACIDAD MÁXIMA DE 4 X 100 ML / 6 X 94 ML. INDICACIÓN DE ERRORES. MONITOREO DE DESBALANCEO Y DESCONEXIÓN. PANEL CON VALORES REALES DE TODOS LOS PARÁMETROS. FÁCIL OPERACIÓN CON EL TECLADO. CUENTE CON CERTIFICACIONES: IVD, MED CERT, TUV, ISO 14001 E ISO 9001.	1
		
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	

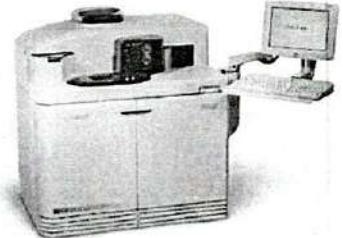


AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	CATÁLOGO: ORIGEN DEL RECURSO: INSABI CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: ANALIZADOR AUTOMATIZADO

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
14	<p>SISTEMA ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE PISO Y MEDIANO RENDIMIENTO PARA PRUEBAS DE INMUNOLOGÍA Y SEROLOGÍA INFECTIOSA. PRINCIPIO DE MEDICIÓN POR QUIMIOLUMINISCENCIA AMPLIFICADA. VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO DE HASTA 90 PRUEBAS POR HORA. NO REQUIERE AGUA NI DRENajes. CAPACIDAD DE DETECTAR COÁGULO, BURBUJA, BAJA Y ALTA VISCOSIDAD Y NIVEL DE LÍQUIDO. CON LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA IDENTIFICACIÓN DE MUESTRAS Y REACTIVOS. TEMPERATURA DE LA REACCIÓN: 37 °C. TEMPERATURA DE INCUBACIÓN: BAÑO SECO A 37°C +/- 0.1°C. TIEMPO DE REACCIÓN DE 15 A 73 MIN. DEPENDIENDO DEL TIPO DE ENSAYO A DETERMINAR. CONTROL DE CALIDAD INTEGRADO CON GRÁFICA DE LEVEY-JENNINGS. CARACTERÍSTICAS ÓPTICAS DEL ANALIZADOR: LUMINÓMETRO. SOFTWARE EN ESPAÑOL. PERMITE CANCELAR, AGRUPAR, ORDENAR, CAMBIAR Y/O AUMENTAR LA LISTA DE TRABAJO AÚN CON EL EQUIPO PROCESANDO. REACTIVOS SIN PREPARACIÓN, NO SE REQUIERE MEZCLA O RECONSTITUCIÓN PARA PAQUETE DE REACTIVOS INTEGRADOS Y FLUIDO DE INMUNOLAVADO, NO ES NECESARIO MEZCLAR NI RECONSTITUIR LOS PAQUETES DE REACTIVOS INTEGRADOS, EL REACTIVO DE SEÑAL, NI LA SOLUCIÓN DE LAVADO UNIVERSAL, REACTIVOS LISTOS PARA SU USO. 20 POSICIONES REFRIGERADAS DE REACTIVOS PARA 100 ENSAYOS CADA UNO. TAMBOR DE REACTIVOS AUTOMÁTICO CON AUTOCONTENCIÓN Y CONTROL DE TEMPERATURA Y HUMEDAD. ESTABILIDAD DE REACTIVOS A BORDO DE HASTA 84 DÍAS DEPENDIENDO DEL ESTUDIO A DETERMINAR. CON CHAROLA DE REACTIVO REFRIGERADA. VERIFICACIÓN DE ASPIRACIÓN Y DISPENSACIÓN DE REACTIVO. CAPACIDAD DE CARGA CONTINÚA DE REACTIVOS SIN INTERRUPCIÓN DE LA OPERACIÓN. LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS PARA REACTIVOS. CALIBRACIÓN DE HASTA 28 DÍAS. CALIBRACIÓN AUTOMÁTICA MEDIANTE ACCESO ALEATORIO CON PROTECCIÓN AUTOMÁTICA DE LOS RESULTADOS. 25 CALIBRACIONES EN 16 LOTES POR ENSAYO. CALIBRADORES DE CÓDIGO DE BARRAS PARA ENSAYOS MICROWELL.</p> 	1
ELABORÓ:	Q.C. TERESA DEL CARMEN AGUIRRE CAMPOS	<i>p.a.</i>
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	<i>J. Galot</i>
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	<i>Cesar Isaac Bazán Méndez</i>

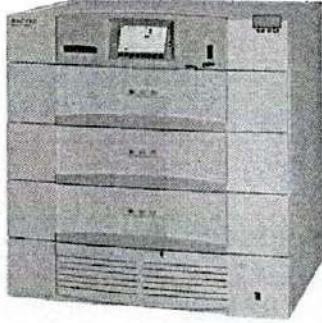
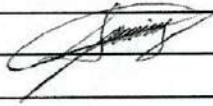
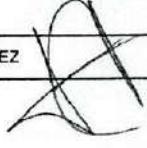


AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CEDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATALOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: SISTEMA AUTOMATIZADO DE CRECIMIENTOS DE MICOBACTERIAS

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
15	<p>SISTEMA AUTOMATIZADO DE CRECIMIENTO DE MICOBACTERIAS. EQUIPO PARA PRUEBAS DE SUSCEPTIBILIDAD ANTIMICROBIANA DEL M. TUBERCULOSIS A LOS AGENTES PRIMARIOS. ANALIZADOR FLUOROMÉTRICO PARA TUBERCULOSIS, CULTIVO, DIFERENCIACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD A DROGAS ANTITUBERCULOSIS. PROCESO DE DETECCIÓN MEDIANTE TUBOS.</p> <p>MEDIDAS: 134.6 X 91.4 X 71.1 CM</p> <p>USO: DETECCIÓN, CRECIMIENTO, SUSCEPTIBILIDAD CON SIRE.</p> <p>POTENCIA NECESARIA, VAC (ENERGÍA) 110 -117 / 220-240 ± 10%.</p> <p>MONITOREO CONTINUO DE 960 VIALES.</p> <p>TÉCNICA DE FLUORESCENCIA.</p> <p>COMPENSACIÓN DE INTERFERENCIA.</p> <p>TOTALMENTE AUTOMATIZADO.</p> <p>INTERFAZ DE INSTRUMENTO DE CÓDIGO DE BARRAS.</p> 	1
ELABORÓ:	Q.C. CARLOS ARMANDO SANTANA ALVAREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	

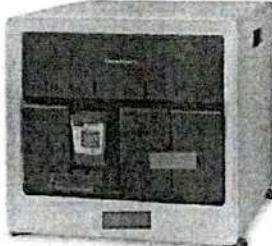


AREA SOLICITANTE: LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PUBLICA

FICHA TÉCNICA

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN	HOJA: 1 DE 1
LICITACIÓN	PROVEEDOR:
PARTIDA: 25901	MARCA:
CANTIDAD: 1	MODELO:
CLAVE S.S.:	CATÁLOGO:
UNIDAD DE MEDIDA: EQUIPO	ORIGEN DEL RECURSO: INSABI
	CANTIDAD OFERTADA:

NOMBRE GENÉRICO: SISTEMA MOLECULAR PARA DETECCIÓN DEL COMPLEJO M. TUBERCULOSIS Y LA RESISTENCIA A RIFAMPICINA.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
16	<p>SISTEMA MOLECULAR PARA DETECCIÓN DEL COMPLEJO M. TUBERCULOSIS Y LA RESISTENCIA A RIFAMPICINA. SISTEMA QUE INTREGA Y AUTOMATIZA LOS 4 PASOS DE LA PCR EN TIEMPO REAL DENTRO DEL CARTUCHO. PRUEBAS CUALITATIVAS, SEMICUANTITATIVAS Y CUANTITATIVAS.</p> <p>SISTEMA DE CARTUCHO INDIVIDUAL DESECHABLE. SOFTWARE DE DIAGNÓSTICO AUTOMATIZADO MÓDULOS INDIVIDUALES QUE OPERAN DE FORMA INDEPENDIENTE (HASTA 4). EQUIPO PORTATIL E INTERFAZABLE.</p> 	1
ELABORÓ:	Q.C. CARLOS ARMANDO SANTANA ALVAREZ	
REVISÓ:	Q.F.B. JAIRO GALOT LINALDI	
AUTORIZÓ:	M. EN C. CESAR ISAAC BAZÁN MÉNDEZ	

ANEXO N° 1

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFES, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE | EGAI

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido (incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 842 3000 Ext. 3506
www.issaver.gob.mx



ANEXO N° 2

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio

Calle y Número: _____

Colonia: _____

Delegación o
municipio: _____

Código Postal: _____

Entidad
Federativa: _____

Teléfonos: _____

Fax: _____

Correo Electrónico: _____

Número de Escritura, así como el nombre y número del notario ante la cual se dio Fe de la misma y fecha:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Descripción del Objeto Social:

Reforma al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual se acredita su personalidad y facultades

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(Firma)

Note: El presente formato deberá ser producido por cada participante, debiendo respetar su contenido, en papel membretado de la empresa Licitante.



ANEXO N° 3

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE, REPRESENTANTE LEGAL DE **(RAZÓN SOCIAL)** O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO MANIFESTAR QUE CONOZCO Y ACEPTE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASÍ MISMO, QUE CONOZCO LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS" Y ACEPTE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, TODAS Y CADA UNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ELLAS Y EN LOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE LAS MISMAS.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 4

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", Y EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES ESTABLECIDAS PARA PARTICIPAR EN ESTE CONCURSO, MANIFIESTO A USTED, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE **LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE**, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR PEDIDOS O CONTRATOS.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 5

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", LOS INSUMOS OFERTADOS CONTARÁN CON UN PERÍODO DE GARANTÍA MÍNIMO DE 18 MESES DE CADUCIDAD, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN EN EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

ASIMISMO, EN CASO DE REQUERIRSE, ME COMPROMETO A REALIZAR LA REPOSICIÓN DE LOS INSUMOS Y/O EQUIPOS POR DESCOMPOSICIÓN, FALLOS, VICIOS OCULTOS O INCUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES MÍNIMAS ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO QUE REALICE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, A TRAVÉS DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 6

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA (RAZÓN SOCIAL)** O **NOMBRE DEL PARTICIPANTE** ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", PRESENTARÉ **CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES**, EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; LA CUAL DEBERÁ TENER COMO MÁXIMO **30 DÍAS** DE HABER SIDO EXPEDIDA, SIN LA CUAL NO SERÁ POSIBLE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO; LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

TRATÁNDOSE DE LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL FUERA DEL ESTADO, DEBERÁN COMPROMETERSE A PRESENTAR DOCUMENTO AFÍN EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE ACREDITE QUE QUEDAN EXENTOS DE PRESENTAR DICHA CONSTANCIA, POR NO TENER OBLIGACIONES FISCALES CON EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO NO. SDGARA/2432/2017 EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES, ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y ACTIVOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 7

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: -----

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA **EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE**, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LOS DATOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CITATORIOS, EMPLAZAMIENTOS, REQUERIMIENTOS, SOLICITUD DE INFORMES O DOCUMENTOS, Y EN SU CASO, LAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO, ASÍ COMO LAS DERIVADAS DEL CONTRATO PARA EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 2º FRACCIONES II Y III, 37 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EN EL SUPUESTO DE QUE CAMBIE EL DOMICILIO, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO, LO NOTIFICARÉ POR ESCRITO A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ.

- DOMICILIO:
- CORREO ELECTRÓNICO:
- TELÉFONO:

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 8

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE**, ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", A LIBERAR DE TODA RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL, LABORAL, FISCAL, ADMINISTRATIVA Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, POR ACTOS REALIZADOS POR MIS TRABAJADORES QUE PUDIERAN INTERPONER EN CONTRA DE **SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ**, LOS CONDUCTORES DE LAS UNIDADES O CUALQUIER OTRA PERSONA, DERIVADA DE LA ENTREGA, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, DE LA TOTALIDAD DE LOS EQUIPOS QUE PROPORCIONARÁ EN CALIDAD DE COMODATO, POR CUALQUIER DAÑO MATERIAL, ACCIDENTES Y PÉRDIDAS HUMANAS QUE OCURRIESEN DURANTE EL PROCESO DE LOS SERVICIOS MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 9

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E**

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, POR MI O POR INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORGANISMO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE MIS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

ATENTAMENTE

**(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 10

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **(RAZÓN SOCIAL)** O **NOMBRE DEL PARTICIPANTE**, ME PERMITO MANIFESTAR NUESTRA CONFORMIDAD PARA QUE EL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, REALICE **VISITAS DE INSPECCIÓN A NUESTRAS INSTALACIONES** Y LAS DEMÁS QUE CONSIDERE NECESARIAS EN CUALQUIER TIEMPO, A FIN DE VERIFICAR QUE CONTAMOS CON LOS ELEMENTOS SEÑALADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE SERÁN NECESARIOS PARA REALIZAR, CONTROLAR, EVALUAR Y SUPERVISAR.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 11

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

EN RELACIÓN CON LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", Y EN CUMPLIMIENTO A LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA EMPRESA (NOMBRE DEL LICITANTE), ES NUESTRO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO POR LO QUE CUENTA CON EL CENTRO DE SERVICIO PARA NUESTROS PRODUCTOS Y PERSONAL CALIFICADO PARA LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES DE GARANTÍA BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS PARA CADA UNO DE NUESTROS EQUIPOS UTILIZADOS, ASÍ MISMO, TIENE NUESTRO APOYO PARA GARANTIZAR LA ENTREGA, SUMINISTRO DE INSUMOS, ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS PARA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

QUE NUESTRA MARCA TIENE UNA PRESENCIA EN EL MERCADO NACIONAL DE AL MENOS ____ AÑOS, Y QUE NUESTROS PRODUCTOS SE ENCUENTRAN LIBRES DE DEFECTOS Y VÍCOS OCULTOS, ASÍ MISMO MANIFESTAMOS NUESTRO APOYO A (NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE) EN CASO DE QUE OBTENGA EL FALLO FAVORABLE EN LA CITADA LICITACIÓN, (NOMBRE DEL FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO) GARANTIZA LA DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON LA GARANTÍA EN TODAS LAS PARTES Y COMPONENTES DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS PARA DE LA MARCA _____ PROPUESTOS EN LAS RENGLONES DE ESTA LICITACIÓN, EL PERÍODO DE DISPONIBILIDAD SERÁ DE ____ AÑOS EN TODAS LAS PARTES.

ASÍ MISMO, MANIFESTAMOS LA EXISTENCIA DE LA LÍNEA (NÚMERO TELEFÓNICO) PARA SERVICIO Y SOPORTE TÉCNICO PARA CUALQUIERA DE LOS BIENES DE MARCA _____.

SIN OTRO PARTICULAR POR EL MOMENTO, QUEDO DE USTED.

(NOTA: EN CASO DE SER FABRICANTE Y/O FILIAL EN MÉXICO Y/O DISTRIBUIDOR PRIMARIO, Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ DE MANIFESTARLO POR ESCRITO)

**ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 12

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", ME OBLIGO A QUE LOS EQUIPOS QUE OTORGARÉ EN COMODATO Y QUE SEAN INSTALADOS Y LOS INSUMOS QUE SE SUMINISTRE, NO HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTA QUE PONGA EN RIESGO LA SALUD DE LAS PERSONAS Y QUE NO ESTÁN AMONESTADOS O BOLETINADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD (COFEPRIS), FDA, IMSS O ISSSTE O INSTITUCIÓN ACREDITADA PARA ESTE FIN EN EL PAÍS DE ORIGEN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 13

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO, ME COMPROMETO A REALIZAR LOS CONTROLES DE CALIDAD INTERNOS Y EXTERNOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NOM-007-SSA3-2011 NUMERAL 7 RELATIVA A LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS LABORATORIOS CLÍNICOS SOBRE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 14

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS REACTIVOS, INSUMOS, Y EQUIPOS EN COMODATO PROPUESTOS CUMPLEN CON LAS NORMAS VIGENTES EN LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO Y DE REFERENCIA EPIDEMIOLÓGICOS (InDRE).

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 15

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL) O NOMBRE DEL PARTICIPANTE, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", CUBRIRÉ TODOS LOS GASTOS QUE SE GENEREN POR PAGOS DE SEGUROS Y TRASLADOS, ASÍ COMO TODOS LOS GASTOS QUE EROGUE EN LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MI PROPUESTA, CORRERÁN POR MI CUENTA, LIBERANDO A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ DE LA OBLIGACIÓN DE REINTEGRARLOS, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 16

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", Y EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IV DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL QUE SUSCRIBE **(PERSONA FÍSICA)** O REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **(RAZÓN SOCIAL)** LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD **(RAZÓN SOCIAL)**, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO DESEMPEÑO(AN) EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE GENERARÁ UN CONFLICTO DE INTERÉS.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

C.C.P. - M.A. Enma Patricia García Rodríguez. - Encargada del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud y en el O.P.D. Servicios de Salud de Veracruz. Con domicilio en Avenida Américas 426 esquina Hernán Cortes Colonia 2 de Abril, Xalapa, Veracruz. Teléfono 228 141 1700 Ext 3117. - **Para su conocimiento. - Presente.**

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 17

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA TÉCNICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

FORMATO DE CONSTANCIA DE VISITAS HOSPITALARIAS

ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS.

	NOMBRE	SELLO
1	LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA	

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 18

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
P R E S E N T E

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **(RAZÓN SOCIAL)** O **NOMBRE DEL PARTICIPANTE**, ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE QUE RESULTE ADJUDICADO EN LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", SOSTENDRÉ LOS PRECIOS, AÚN EN CASO DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA, A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y AMPLIACIÓN DEL MISMO SI EXISTIERA, Y A MANTENER EN ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD TODA LA INFORMACIÓN DERIVADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: *Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.*



ANEXO N° 19

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

Nombre Y/O Razón Social Del Proveedor, Dirección Y Teléfono		LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".												
FECHA:														
No. DE RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OFERTADA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; text-align: center;">SUMA</td><td style="width: 70%;"></td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">DESCUENTOS</td><td></td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">SUBTOTAL</td><td></td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">I.V.A.</td><td></td></tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td><td></td></tr> </table>					SUMA		DESCUENTOS		SUBTOTAL		I.V.A.		TOTAL	
SUMA														
DESCUENTOS														
SUBTOTAL														
I.V.A.														
TOTAL														

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: El presente formato deberá ser reproducido en papel membretado de la empresa licitante cuantas veces sea necesario respetando su contenido. (Incluye de encabezado a pie de página considerando los recuadros de firmas).



ANEXO N° 20

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE

CON RELACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

EN EL LABORATORIO ME PERMITO ASENTAR LAS SIGUIENTES CONDICIONES ECONÓMICAS DE VENTA:

- a) DESCRIBIR LA FORMA DE ENTREGA DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO.
- b) DESCRIBIR EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO.
- c) DESCRIBIR EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS EN COMODATO.
- d) DESCRIBIR LA FORMA DE PAGO.
- e) DESCRIBIR EL PLAZO DE SOSTENIMIENTO DE LOS PRECIOS, Y
- f) DE SER EL CASO, DESCRIBIR TODAS AQUELLAS CONDICIONES QUE BENEFICIEN A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS QUE SERÁN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.

ATENTAMENTE

(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 21

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

FECHA: _____

**LIC. JORGE EDUARDO SISNIEGA FERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PRESENTE**

POR ESTE CONDUCTO LE MANIFIESTO A USTED, MI CONSENTIMIENTO PARA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS", EN EL LABORATORIO ESTATAL DE SALUD PÚBLICA, SE PROCEDA A EFECTUAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA DE CONFORMIDAD A LOS DATOS SIGUIENTES:

1. NOMBRE DEL TITULAR DE LA CUENTA:
2. BANCO:
3. NÚMERO DE CUENTA (18 DÍGITOS):
4. SUCURSAL:
5. POBLACIÓN:
6. NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA: (A)
7. PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA:
8. FECHA DE AUTORIZACIÓN:
9. CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA O CLABE:

* NOTA: DEBERÁ TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE REFERENCIA

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA)
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.



ANEXO N° 22

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

TEXTO QUE CONTIENE LAS DISPOSICIONES QUE DEBERÁN INCLUIRSE EN LA PÓLIZA DE GARANTÍA SOLICITADA PARA CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL PARTICIPANTE) ME COMPROMETO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CASO DE SER PROVEEDOR ADJUDICADO A PRESENTAR LA FIANZA, CONFORME AL TEXTO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

Ante: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en Av. Xalapa N° 301, Col. Unidad del Bosque, C.P. 91010, Xalapa, Ver.

Para garantizar por _____, con R.F.C. _____ y domicilio en _____ el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, así como la correcta realización de los servicios, buena calidad de los mismos, penas convencionales pactadas, y responder de los defectos y vicios ocultos que resulten de la prestación del servicio derivados del contrato número _____ de fecha _____ celebrado entre Servicios de Salud de Veracruz (SESVER), a través de la Dirección Administrativa y la empresa _____, relativo a _____, con un monto total de \$----- sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, que se adjudicó a dicha empresa derivado de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-103T00000-017-2022. La compañía afianzadora expresamente declara:

- a) Que la presente fianza se expide de conformidad con el texto íntegro de dicho Contrato.
- b) En el caso de que sea prorrogado el plazo establecido para la entrega de los bienes a que se refiere la fianza, o exista espera o bien se hubiese celebrado algún convenio modificatorio de plazo, su vigencia quedará automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prórroga o espera, sin necesidad de solicitar endosos.
- c) La afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido por los Artículos 178, 282 y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor, y conforme en que se aplique dicho procedimiento con exclusión de cualquier otro.
- d) Que para cancelar la fianza será requisito indispensable orden expresa de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- e) La Afianzadora no goza de los derechos de orden y exclusión, la presente fianza **estará en vigor a partir de la fecha que la calza y 18 meses posteriores**.
- f) En caso de controversia sobre la interpretación de la presente, la afianzadora se somete a la jurisdicción de



los tribunales competentes de la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

- g) La garantía de vicios ocultos que cubre esta fianza **estará vigente durante la vigencia del contrato y 18 meses posteriores a la entrega de los insumos**, a entera satisfacción de Servicios de Salud de Veracruz.
- h) La Afianzadora reconoce la personalidad de la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para hacer efectiva esta garantía.
- i) i) El incumplimiento de la obligación garantizada se acreditará acompañando a su escrito de reclamo de los documentos que comprueben la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del Artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, con independencia de lo anterior, la Institución tendrá derecho a solicitar al beneficiario todo tipo de información o documentación que sea necesaria y que esté relacionada con la fianza motivo de la reclamación en términos del mismo numeral. **Fin del texto.**

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA
DEL REPRESENTANTE LEGAL



ANEXO N° 23

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
PROPIUESTA ECONÓMICA**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-017-2022, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS CON EQUIPO EN COMODATO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFE'S, DETECCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES DE PACIENTES CON VIH/SIDA Y OTRAS ITS, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR Y REALIZACIÓN DE CULTIVOS Y ESTUDIOS DE FARMACOSENSIBILIDAD DE MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS".

LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

ARTÍCULO 22.- PARA QUE UNA PERSONA FÍSICA O MORAL SEA REGISTRADA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEBERÁ CUMPLIR Y ENTREGAR LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

I. PERSONAS FÍSICAS:

- a) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE ACTA DE NACIMIENTO, Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- b) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL, Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- c) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL COMO CONTRIBUYENTE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- d) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LAS ÚLTIMAS DECLARACIONES DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O EL MUNICIPIO, Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- e) LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DETERMINE MEDIANTE DISPOSICIONES GENERALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO.

II. PERSONA MORAL:

- a) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- b) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LA CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL COMO CONTRIBUYENTE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- c) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DEL PODER GENERAL O ESPECIAL A FAVOR DEL REPRESENTANTE, OTORGADA ANTE LA FE DE NOTARIO PÚBLICO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, PARA INTERVENIR EN LOS PROCEDIMIENTOS A QUE ESTA LEY SE REFIERE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL PODERDANTE, Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- d) COPIA FOTOSTÁTICA COTEJADA DE LAS ÚLTIMAS DECLARACIONES DE OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO O EL MUNICIPIO, Y ORIGINAL PARA SU COTEJO.
- e) LA DEMÁS INFORMACIÓN QUE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DETERMINE MEDIANTE DISPOSICIONES GENERALES, PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO.

NOTA: EL ORIGINAL PARA EL COTEJO DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA SEÑALADOS PUEDEN SER COPIAS CERTIFICADAS POR FEDATARIO PÚBLICO CON SELLO ORIGINAL, AMBOS DOCUMENTOS SEGÚN SEA EL CASO, SERÁN DEVUELTOS AL PROVEEDOR.